



DIARIO DE SESIONES

Presidencia del Excmo. Sr.
D. Gustavo Adolfo Matos Expósito
Sesión plenaria núm. 20 (conclusión)

El texto del *Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias* puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcan.es>

Orden del día

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1.- **10L/PO/P-0620** De la Sra. diputada D.^a María del Río Sánchez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre el crédito remanente del pacto de Estado de 2019, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

1.2.- **10L/PO/P-0633** Del Sr. diputado D. Poli Suárez Nuez, del GP Popular, sobre medidas para coordinar la atención de personas con discapacidad que viven en las residencias públicas, privadas o concertadas y en pisos tutelados y especialmente en aquellos lugares en los que se cuida de personas con discapacidad intelectual, TEA y problemas de salud mental ante la crisis del COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

1.3.- **10L/PO/P-0656** De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre la subida de sueldo durante el estado de alarma, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

1.4.- **10L/PO/P-0658** De la Sra. diputada D.^a Cristina Valido García, del GPNacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la modificación de los criterios para la financiación para los equipos de infancia y familia municipales por la pandemia del COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

2.- COMPARECENCIAS

2.1.- **10L/AGAP-0005** Calendario de actividades del Pleno y las comisiones a consecuencia del COVID-19: para informar sobre situación y evolución de la crisis del coronavirus.

2.3.- Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

3.- CONVALIDACIÓN O DEROGACIÓN DE DECRETOS LEYES

3.1.- **10L/DL-0007** De medidas urgentes de carácter social dirigidas a las personas en situación de vulnerabilidad como consecuencia de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

4.- DEBATES EN LECTURA ÚNICA

4.1.- **10L/PRRP-0002** Propuesta de reforma del Reglamento del Parlamento.



Sumario

Se reanuda la sesión a las nueve horas y seis minutos.

- 10L/PO/P-0620 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL RÍO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE EL CRÉDITO REMANENTE DEL PACTO DE ESTADO DE 2019, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD. Página..... 5

Expone la pregunta la señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias). A continuación, interviene la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera) para contestarla.

- 10L/PO/P-0633 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON POLI SUÁREZ NUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEDIDAS PARA COORDINAR LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE VIVEN EN LAS RESIDENCIAS PÚBLICAS, PRIVADAS O CONCERTADAS Y EN PISOS TUTELADOS Y ESPECIALMENTE EN AQUELLOS LUGARES EN LOS QUE SE CUIDA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL, TEA Y PROBLEMAS DE SALUD MENTAL ANTE LA CRISIS DEL COVID-19, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD. Página..... 6

Lee la pregunta el señor Suárez Nuez (GP Popular) que responde, a continuación, la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera). El señor diputado hace uso de un segundo turno de palabra.

- 10L/PO/P-0656 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VIDINA ESPINO RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LA SUBIDA DE SUELDO DURANTE EL ESTADO DE ALARMA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD. Página..... 7

La señora Espino Ramírez (GP Mixto) explica la pregunta, a la que da respuesta, a continuación, la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera). La señora diputada y la señora consejera hacen uso de sendos segundos turnos de la palabra.

- 10L/PO/P-0658 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CRISTINA VALIDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LA MODIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS PARA LA FINANCIACIÓN PARA LOS EQUIPOS DE INFANCIA Y FAMILIA MUNICIPALES POR LA PANDEMIA DEL COVID-19, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD. Página..... 8

Plantea la pregunta la señora Valido García (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI). Seguidamente, interviene la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera) para aportar la información requerida.

- 10L/AGAP-0005 CALENDARIO DE ACTIVIDADES DEL PLENO Y LAS COMISIONES A CONSECUENCIA DEL COVID-19: PARA INFORMAR SOBRE SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DE LA CRISIS DEL CORONAVIRUS: COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD. Página... 10

Exponen el parecer de los grupos las señoras Espino Ramírez (GP Mixto), Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias) y Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC), el señor Suárez Nuez (GP Popular), la señora Valido García (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y el señor López González (GP Socialista Canario).

Interviene a continuación la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera) para aportar la información requerida.

Hacen uso de un segundo turno de la palabra las señoras diputadas y los señores diputados, lo que suscita la consiguiente intervención de la señora consejera.

- 10L/DL-0007 CONVALIDACIÓN O DEROGACIÓN DE DECRETO LEY. DE MEDIDAS URGENTES DE CARÁCTER SOCIAL DIRIGIDAS A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD COMO CONSECUENCIA DE LA CRISIS SANITARIA OCASIONADA POR EL COVID-19.

Página... 27

La señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera) toma la palabra para exponer las razones que han llevado al Gobierno a promulgar el decreto ley.

Expresan el criterio de los grupos las señoras Espino Ramírez (GP Mixto), Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias), Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC), el señor Suárez Nuez (GP Popular), la señora Valido García (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y el señor López González (GP Socialista Canario).

En primer lugar, se efectúa la votación de la totalidad del decreto ley, en la que se obtiene un resultado con mayoría de votos afirmativos, por lo que se entiende convalidado. En segundo lugar, se somete a votación su tramitación como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia, cuyo resultado arroja una mayoría de votos positivos.

- 10L/PRRP-0002 DEBATE EN LECTURA ÚNICA. PROPUESTA DE REFORMA DEL REGLAMENTO DEL PARLAMENTO.

Página... 35

La propuesta se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Se levanta la sesión a las once horas y cincuenta y cuatro minutos.



(Se reanuda la sesión a las nueve horas y seis minutos).

El señor PRESIDENTE: Señorías, buenos días.

Vamos a reanudar la sesión plenaria. Buenos días a todos y a todas, bienvenidos y bienvenidas a los que todavía no habían estrenado este formato de pleno. Así que bienvenidos y bienvenidas a sus señorías.

Vamos a comenzar con las cuestiones que habían quedado pendientes en el día de ayer, relacionadas con la consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, a la que también le damos la bienvenida al salón de plenos, doña Noemí.

10L/PO/P-0620 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL RÍO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE EL CRÉDITO REMANENTE DEL PACTO DE ESTADO DE 2019, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.

El señor PRESIDENTE: Empezamos con la pregunta correspondiente, que formula la diputada doña María del Río Sánchez, del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, sobre el crédito remanente del pacto de Estado 2019, dirigida a la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Señora Del Río, tiene la...

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ (desde su escaño): Buenos días –uy, perdón– a todas y a todos.

Señora consejera, en septiembre de 2017 el Congreso aprobó la puesta en marcha de un pacto de Estado en materia de violencia de género. Eran otros tiempos, entonces nadie cuestionaba, y menos aún negaba –como recientemente ha pasado en el Congreso y en algunos parlamentos autonómicos por parte de grupos de la extrema derecha– la existencia de la violencia machista.

1051 mujeres han sido asesinadas, a día de hoy, desde que se contabilizan los datos de violencia machista en nuestro país, y sabemos que esa cifra no es más que la punta del iceberg, el último extremo de toda una cadena de micromachismo, que van desde los más pequeños hasta las manifestaciones más explícitas de los distintos tipos de violencia, cuya causa no es otra que la desigualdad estructural entre mujeres y hombres, aunque algunos se empeñen en negarla.

El pacto de Estado aborda los compromisos económicos destinados a las comunidades autónomas, con 100 millones de euros anuales durante cinco años. A Canarias le corresponden, aproximadamente, unos seis millones, alrededor de treinta desde el año 2018. No es que sea mucho, pero sí, bien gestionados, podrían aliviar la situación difícil en la que se encuentran muchas mujeres víctimas de violencia, máxime teniendo en cuenta el *ranking* que llevamos en Canarias, con unos datos que son bastante alarmantes. En 2018 cerramos siendo la segunda comunidad con el mayor número de feminicidios, con seis mujeres asesinadas y tres menores; en 2019 fuimos la tercera comunidad con más mujeres asesinadas en todo el Estado, con diez mujeres asesinadas y un menor. En 2019 leíamos noticias como esta: “Canarias lidera la ratio de mujeres víctimas de violencia de género, con una media de 22,6 casos por cada 10 000 mujeres durante el segundo semestre del 2019”. Datos del Consejo General del Poder Judicial.

¿Qué pasaba mientras tanto en el pacto de Estado con el dinero destinado a Canarias? Pues nada, no pasaba nada, ya que en 2018 no se ejecutó ni un solo euro; y en 2019 solo se ejecutaron 173 000 euros, prorrogados del 2018, quedando íntegramente casi todo el remanente del 2019.

Señora consejera, aunque algunos lo nieguen, sin duda, sin género de dudas, porque la violencia sí tiene género. Por eso le preguntamos en qué estado está en este momento el remanente del 2019.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Del Río.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) (desde su escaño): Muchas gracias, señora Del Río.

Con respecto a los fondos provenientes del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, Canarias recibe anualmente unos cinco coma nueve millones de euros. Como bien ha dicho, hasta la llegada del Gobierno actual la gestión de los fondos era bastante deficiente, puesto que no se le daba la relevancia que tenía a buscar proyectos para la ejecución de estos fondos.

Un breve repaso cronológico, pues, como usted bien decía, en el año 2018 se ejecutaron tan solo 173 000 euros, el resto hay que devolverlos al Estado, eso sí, gracias a la buena gestión de la directora del ICI lo tendremos que devolver, pero sin intereses, que nos penalicen por ello.

Con respecto a los fondos del 2019, nosotros llegamos en el mes de agosto y apenas tampoco se habían ejecutado proyectos y fondos, pero hemos logrado, a través de una orden de la consejería del día 7 de mayo, distribuir proyectos por valor de más de cinco millones de euros, por lo tanto, no nos ocurrirá a nosotros lo que al Gobierno anterior. Además, hemos logrado que se ampliara el plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre del año 2020.

Sobre los fondos del año 2019, 2020, perdón, tendremos también 5,9 millones de euros y tendremos que devolver los fondos de 2018. ¿La buena noticia?, que hemos logrado que los fondos de 2018 se queden en las arcas públicas canarias y lo que hacemos es descontar lo que le debemos al Estado de los fondos del 2020, así tendremos el dinero disponible mucho más rápido.

En conclusión, de los 18 millones de euros que el Pacto de Estado contra la Violencia de Género destinaba para Canarias vamos a perder 6 millones de euros por la negligencia del Gobierno anterior.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Señora Del Río, le quedan unos segundos, no los quiere utilizar, ¿no? Bien.

· 10L/PO/P-0633 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON POLI SUÁREZ NUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEDIDAS PARA COORDINAR LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE VIVEN EN LAS RESIDENCIAS PÚBLICAS, PRIVADAS O CONCERTADAS Y EN PISOS TUTELADOS Y ESPECIALMENTE EN AQUELLOS LUGARES EN LOS QUE SE CUIDA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL, TEA Y PROBLEMAS DE SALUD MENTAL ANTE LA CRISIS DEL COVID-19, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.

El señor PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente pregunta, que formula el diputado don Poli Suárez Nuez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre medidas para coordinar la atención de personas con discapacidad que viven en las residencias públicas, privadas o concertadas y en pisos tutelados y especialmente en aquellos lugares en los que se cuida a personas con discapacidad intelectual, TEA y problemas de salud mental ante la crisis del COVID-19, dirigida a la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Señor Suárez, tiene la palabra.

El señor SUÁREZ NUEZ (desde su escaño): Señor presidente, la doy por formulada.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Suárez.

Doña Noemí.

Consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) (desde su escaño): La verdad que agradezco muchísimo esta pregunta, porque es una de las máximas preocupaciones que también ha tenido este Gobierno y su consejería.

Desde antes de que se decretara el estado de alarma ya estaba esta consejería y este Gobierno trabajando para atender a las personas más vulnerables, a las personas mayores que viven en centros residenciales y también a las personas que tienen diversidad funcional. Lo hemos hecho siguiendo los protocolos que establecía el Estado, tanto los desarrollados por el Imserso como por el propio Ministerio de Derechos Sociales, y, además, manteniendo un constante y permanente contacto y coordinación, pues, para tener su opinión de primera mano y, además, aplicar las medidas que, desde la percepción del tercer sector de organizaciones que se dedican exclusivamente y atienden en exclusividad a este colectivo, nos ponían sobre la mesa.

También le diré, señor Suárez, que hemos tomado medidas novedosas, como que la policía autonómica se personara físicamente en los centros para hacer un seguimiento exhaustivo y real del control de las medidas que se habían establecido, y otras medidas, como, por ejemplo, en el ámbito de salud mental, que hemos exceptuado en la orden de cierre de establecimientos hoteleros y extrahoteleros a las personas con problemas de salud mental para que pudieran seguir viviendo con toda su autonomía o residiendo con toda su autonomía en estos espacios habilitados y, además, hemos logrado resolver, a solicitud de los consistorios, pues, los problemas que se estaban teniendo con las personas en sinhogarismo y que tenían problemas de salud mental.

Al igual, también, junto con los consistorios, hemos logrado que las personas que tienen el trastorno de TEA –de autismo, es decir, para que la gente en su casa nos entienda– pudiera haber una interpretación más extensiva y pudieran salir acompañados de una persona de sus casas.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.
Señor Suárez.

El señor SUÁREZ NUEZ (*desde su escaño*): Gracias, señor presidente.

Señora consejera, mire, nosotros desde el Partido Popular le hemos advertido en muchísimas ocasiones al Gobierno de Canarias de la situación de desamparo en la que se encuentran las personas con discapacidad intelectual en residencias y pisos tutelados, y el riesgo de abandono en el que se hallan, escuche esto, el riesgo de abandono en el que se hallan miles de familias condicionadas por la cuarentena del coronavirus que atienden en sus domicilios, sin apenas medios, a un gran número de personas con discapacidad intelectual, TEA o parálisis cerebral.

Una de las cosas más importantes que los gobiernos pueden hacer, señora consejera, para proteger a las personas con discapacidad durante la pandemia del coronavirus es consultarlas periódicamente para cerciorarse de que las políticas sean acordes a sus necesidades, cosa que el Gobierno de Canarias aún no ha hecho. La realidad y las necesidades de las personas con discapacidad no se valoran suficientemente, por lo que hasta el momento este Gobierno no ha puesto en marcha medidas eficaces y necesarias para su protección, aun cuando es conocida la escasez de medios actuales.

Mire, la situación de la discapacidad y de especial vulnerabilidad exige un plus de vigilancia, atención y cuidado a su salud, por eso es importante fijar los criterios para la recuperación ordenada de la prestación de servicios sociales especializados para personas con discapacidad.

Desde el movimiento de la discapacidad se reclama que la Administración autonómica establezca la planificación, programación... programación y calendario, perdón, sensato y progresivo para la reanudación de la prestación de servicios sociales de atención, apoyo e inclusión para las personas con discapacidad.

Fíjese usted, señora consejera, con la declaración ante la pandemia del estado de alarma buena parte de los servicios de atención directa a personas con discapacidad, los integrados en el catálogo oficial de servicios sociales, se cancelaron, se suspendieron o se redujeron. Se suspendió toda actividad en los centros ocupacionales, en los centros de rehabilitación psicosocial y atención a personas con discapacidad intelectual.

Señora consejera, el Gobierno de Canarias es quien tiene la competencia de servicios sociales, es el que debe generar las directrices de...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Suárez.

10L/PO/P-0656 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VIDINA ESPINO RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LA SUBIDA DE SUELDO DURANTE EL ESTADO DE ALARMA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña Vidina Espino Ramírez, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre la subida de sueldo durante el estado de alarma, dirigida a la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Doña Vidina, tiene la palabra.

La señora ESPINO RAMÍREZ (*desde su escaño*): Presidente, doy la pregunta por reproducida.

El señor PRESIDENTE: Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) (*desde su escaño*): La respuesta es sencilla, señora Espino. Esta consejera no se ha subido el sueldo durante el estado de alarma.

El señor PRESIDENTE: Señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ (*desde su escaño*): Señora Santana, creo que el *Boletín Oficial de Canarias* desmiente sus palabras, solo hay que revisarlo.

Y quién la ha visto y quién la ve en esta Cámara. No me quiero ni imaginar lo que usted le habría dicho al Gobierno anterior si en una situación de drama como el que estamos viviendo se hubiesen subido los salarios, señora Santana.

Mire, usted no sé si sabe que los diputados de esta Cámara no solo no nos hemos subido ese 2% del salario, sino que nuestras dietas las estamos donando a Cáritas y a Cruz Roja. Sin duda, somos conscientes de que eso no va a solucionar los problemas de los canarios, pero es un gesto, un gesto de solidaridad con aquellos que peor lo están pasando y que su Gobierno no ha tenido.

Lo que sorprende, señora Santana, es que usted, que supuestamente conoce esa realidad de los que, según sus palabras, están pasando hambre, no haya alzado la voz en ese Consejo de Gobierno para decirle a sus compañeros que no se subieran los salarios, ni ustedes ni sus altos cargos nombrados a dedo por ustedes.

Mire, de sus socios del PSOE en el Gobierno de España lo esperaba, porque ellos consideran que reducir salarios, reducir ministerios, eliminar altos cargos y gastos superfluos, pues, que eso es de populistas. Pero de ustedes, señores de Podemos, no lo esperaba, sinceramente. Qué decepción, qué pronto se han olvidado ustedes, desde que ocupan esos sillones, de ser los supuestos defensores de los pobres de España y de los pobres de Canarias. De hecho, usted es de las militantes de Podemos que va a votar en el próximo congreso para que se elimine el tope de los salarios que cobran las personas como usted que ocupan puestos de gobierno.

Señora Santana, mire, ustedes quieren seguir nadando, quieren seguir flotando en la feliz balsa de lo público, como que aquí no pasa nada, que no van a ser necesarios recortes, reajustes, que todo va estupendamente. Ustedes siguen flotando en esa feliz balsa de lo público, mientras hay canarios que se están ahogando justo al lado, y lo peor es que usted es la consejera de Derechos Sociales, que está en primera fila viendo cómo se ahogan y no hace nada, no hace nada y sigue sin mojarse por los canarios que más la necesitan.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Espino.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) (desde su escaño): Señora Espino, no es la primera vez que se le exige rigor a usted a la hora de hacer afirmaciones en esta Cámara. Yo quiero creer que usted, como diputada, conoce las distintas competencias que tienen las administraciones y que es tan solo el Estado el que puede tomar decisiones sobre el salario base de las distintas administraciones, ya sea a nivel nacional, a nivel autonómico o a nivel local.

Por otro lado, quería decirle, señora Espino, que, además, esta medida no solo afecta a los cargos, como usted ha dicho, sino también afecta a la totalidad de los trabajadores y trabajadoras públicas... Tranquila, tranquila, señora Espino, le sigo contestando (*ante las manifestaciones de la señora Espino Ramírez*).

El porcentaje al que usted alude, además, ese 2%, se establece cada año en base a un real decreto. Esta última decisión es en base a un acuerdo de 2018 que hizo el señor Rajoy con los sindicatos mayoritarios y, además, con el voto favorable de la formación, a la que yo creo que usted sigue perteneciendo, que se llama Ciudadanos. Además, esto se estableció en las votaciones para los presupuestos generales de la comunidad autónoma del año 2020, en diciembre del pasado año.

Por otro lado, si usted está tan preocupada por el salario que yo cobro y por el código ético de Podemos, le diré que como integrante de Podemos yo dono y sigo donando parte de mi salario. De hecho, señora Espino, le puedo demostrar cómo en el estado de alarma hemos donado desde mi organización política, entre abril y mayo, 14 000 euros a entidades como Gamá, a entidades como Oblatas y también a Extutelados, y si quiere se lo demuestro. Ahora quiero ver cuánto ha donado Ciudadanos y cuánto ha donado usted personalmente, señora Espino. Porque aquí lo que usted viene es con falacias y relatos inventados. En lugar de hacer lo que tendría que hacer como Oposición, que es el control y la fiscalización... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera. Gracias, señora consejera.

· 10L/PO/P-0658 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CRISTINA VALIDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LA MODIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS PARA LA FINANCIACIÓN PARA LOS EQUIPOS DE INFANCIA Y FAMILIA MUNICIPALES POR LA PANDEMIA DEL COVID-19, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.

El señor PRESIDENTE: Señorías... seguimos con la pregunta que realiza la diputada doña Cristina Valido García, del Grupo Nacionalista Canario, sobre la modificación de los criterios para la financiación para los

equipos de infancia y familia municipales por la pandemia del COVID-19, dirigida a la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Señora Valido, tiene la palabra.

La señora VALIDO GARCÍA (desde su escaño): Buenos días, señorías, buenos días, consejera, bienvenida a la Cámara.

En estos momentos la intervención especializada con familias y menores es tan importante como cualquier ayuda económica. Si usted me lo permite, yo diría que incluso más, porque a veces recibir una ayuda económica no resuelve los problemas de una familia, incluso puede empeorarlos. Los conflictos familiares que padece la infancia son gravísimos, por eso quiero preguntarle por qué motivo han cambiado los criterios que han supuesto que muchos municipios pierdan fondos en un momento en que deberían recibir más.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Valido.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) (desde su escaño): Muchas gracias, señora Valido.

Pues la modificación de los criterios se ha hecho enmarcada o en base a las recomendaciones que nos hacía la intervención y que llevaba haciendo, como usted sabe, desde varios ejercicios.

El señor PRESIDENTE: Señora Valido.

La señora VALIDO GARCÍA (desde su escaño): Bueno, una cosa son las recomendaciones de la intervención, que se respetan, evidentemente, no dude usted que también lo hacía el Gobierno anterior, y otra cosa es la necesidad de la infancia canaria y la necesidad de los municipios.

Hasta donde sé, la Fecam le ha pedido que vuelva usted a los criterios anteriores, de años anteriores. Me gustaría en su siguiente intervención saber si lo va a hacer, porque estos fondos sustentan a muchos profesionales, centros de atención a la infancia y a los recursos que los municipios dedican a trabajar con la infancia más vulnerable.

Me gustaría llamar la atención, en este momento, sobre tantos niños y niñas que en este momento son testigos de tensión, de agresividad y de situaciones insoportables en sus domicilios. Muchas familias que esos profesionales especializados en los ayuntamientos conocen perfectamente, que se les hacen muchas para intervenir, que necesitan más medios, que necesitan más recursos, que necesitan más profesionales, pero, desde luego, no menos. Muchos ayuntamientos, que incluso han hecho una apuesta con sus propios fondos por centros de día para garantizar el bienestar de esta infancia, ven ahora que no les dan cobertura, con lo cual, pueden incluso tener problemas con sus intervenciones para mantenerlos abiertos o para mantener la contratación de esos profesionales que en este momento son de urgencia y emergencia.

Yo espero que usted me conteste si, efectivamente, va a acatar la petición de la Fecam de volver a la distribución anterior. Nosotros, desde luego, no queremos que ningún municipio pierda, todo lo contrario, queremos que todos ganen porque entendemos que este es el momento de reforzar a todos para atender a nuestros niños y niñas, como la misma comisión del Pacto por la Infancia ha acordado de manera unánime.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Valido.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) (desde su escaño): Sí, como le decía antes, señora Valido, la intervención hace esas recomendaciones y, además, este año nos ha mostrado su firmeza a que no se continúe haciendo el reparto como se estaba haciendo de manera habitual, y, además, nos recomienda que se haga bien en base a dos criterios fundamentales: uno, la población, que como usted bien dice puede hacer que municipios pierdan recursos, municipios que ya tenían formados esos equipos para combatir los problemas de la infancia en riesgo; o bien nos recomienda hacerlo por concurrencia competitiva, lo que pudiera hacer que algunos municipios se quedaran con cero euros, y que tampoco a nosotros nos gusta esa idea.

Por eso, como bien ha dicho, nosotras nos sentamos, tanto la directora general de Infancia y Familia como yo misma, con la Fecam e intentamos buscar un acuerdo de conciliación, siempre en base a criterios técnicos, que es lo que nos pide la intervención. Yo, sinceramente, estoy muy de acuerdo con lo que me ha expuesto y creo que los municipios que han hecho ese esfuerzo de invertir en la formación de esos equipos

no deberían perder recursos, pero debemos de saber conciliar las recomendaciones de la intervención con lo que está bien ética y moralmente, y, además, está bien reforzar a esos ayuntamientos, que, además, han hecho bien su trabajo.

Por tanto, estamos intentando buscar una solución, que se la haré llegar desde que la tengamos, por supuesto.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

· 10L/AGAP-0005 CALENDARIO DE ACTIVIDADES DEL PLENO Y LAS COMISIONES A CONSECUENCIA DEL COVID-19: PARA INFORMAR SOBRE SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DE LA CRISIS DEL CORONAVIRUS: COMPARENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.

El señor PRESIDENTE: Damos por finalizadas las preguntas a la señora consejera, continuamos con el orden del día con la comparencia, también, de la señora consejera, como ya hemos hecho con ocasión de otras comparencias de los consejeros en el salón de plenos empezamos con las intervenciones de los grupos parlamentarios.

Señora Espino, tiene la palabra.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, gracias, presidente.

Señora consejera, señora consejera, mire, dicen los textos bíblicos que con la vara que midas serás medido. Hoy yo voy a medirla a usted con la misma cinta métrica con la que usted medía a los que estaban antes al frente de los asuntos sociales en Canarias. Y con esa medida, señora Santana, me temo que lleva usted camino de ser la peor consejera de asuntos sociales de la historia de Canarias.

Cuando usted estaba en la Oposición e impartía usted clases magistrales de democracia desde esta tribuna, todo el mundo estaba con los grandes empresarios, con los intereses de los ricos, y solo Podemos y usted venían al Parlamento a defender a los más débiles de esta tierra.

Llevan ustedes un año en el Gobierno, señora Santana, y no hay revolución ni cambio ni transformación ni mejora, no hay nada más que las mismas excusas de siempre, que usted me acaba de dar en la respuesta a la pregunta anterior.

Señora Santana, ¿dónde están los cambios que prometieron? ¿Dónde está la transformación de Canarias? ¿Es que el cambio era solamente que se fueran unos de los sillones para que otros, ustedes, los ocuparan?

Señora Santana, que tengamos los salarios más bajos de España no es normal, que seamos una de las comunidades con mayor tasa de pobreza infantil tampoco es normal, que tengamos diez años de retraso en nuestro sistema de dependencia no es normal, y no es normal que tengamos los segundos peores servicios sociales de todo el país o una de las peores sanidades públicas. Seguro que le suenan estas palabras, señora Santana, porque son tuyas, efectivamente.

¿Y qué ha cambiado en este año de Gobierno, señora Santana? Absolutamente nada. Esas palabras se las puedo decir yo hoy aquí a usted, porque siguen, tristemente, siendo ciertas. Y no solo no ha cambiado nada, sino que ha empeorado. Seguimos a la cola de todo lo bueno y a la cabeza de todo lo malo; ustedes no han cambiado nada, solo ha cambiado que ahora ustedes tienen coches oficiales, despachos y carteras y son los que se suben los salarios.

Podemos ha sido, además, el gran enemigo del principal sector económico de esta tierra, del turismo. Ustedes venían a cambiar el modelo productivo de Canarias, que había que invertir en I+D+i, decían; no se puede seguir apostando por el cemento, sino por el conocimiento, le decían ustedes al Gobierno, al que acusaban de aumentar en un 90% el gasto en obra pública, y afirmaban que iban a promover la soberanía alimentaria en Canarias para que nuestros agricultores pudieran vivir dignamente. ¿Dónde están esas medidas de cambio del modelo económico, señora Santana? ¿Dónde están las nuevas industrias tecnológicas y los programas e inversiones en I+D+i? Porque lo que sabemos es que el Gobierno de Canarias lo que ha hecho es recortar en becas. ¿Dónde tienen escondidos todos esos programas, todas esas inversiones?, ¿lo tienen, acaso, debajo de la maceta del pacto de las flores y por eso no lo vemos, señora Santana?, ¿en los 480 000 parados que hoy tiene, técnicamente, que hay en Canarias? ¿A quién le van a vender los agricultores sus producciones si los ciudadanos no van a tener recursos para comprarlas? ¿De dónde van a sacar ustedes esos recursos económicos para invertir en conocimiento?

Mire, señora Santana, lo cierto es que la realidad les ha derrumbado el castillo de arena delante de sus narices. Canarias ha perdido el turismo, tristemente—estarán ustedes contentos, porque nunca lo han querido—, pero es nuestro sector económico principal. Y la gente se va a dar cuenta de que a ustedes se les empieza a caer la careta, de hecho, se le acaba de caer la careta contestándome a la pregunta, porque usted ha mentido,

ha dicho en la misma respuesta que no se ha subido el salario, al tiempo que ha culpado a Mariano Rajoy de habérselo tenido que subir, entonces, ¿en qué quedamos, señora Santana, se ha subido o no se ha subido el salario? Porque, insisto, el *Boletín Oficial de Canarias* dice que usted se ha subido el salario.

Vamos a padecer... se suben el salario en medio de una situación de pobreza severa que van a sufrir las islas, porque, como digo, hemos perdido nuestro principal recurso económico, una actividad que daba empleo y riqueza a cientos de miles de personas en la hostelería, la restauración y el comercio.

Los únicos que van a estar contentos son ustedes, los enemigos del turismo. Felicidades, porque ya han conseguido el cambio de modelo que querían.

Señora Santana, usted comenzó su andadura en el Gobierno haciendo, además, un corta y pega del programa de la consejera Cristina Valido, a la que los partidos que hoy gobiernan, a esa consejera, reprobaron en este Parlamento, y usted estoy segura de que va a ser la segunda consejera reprobada en esta Cámara en la historia de Canarias. En los presupuestos de este año usted mantuvo las principales líneas de actuación de Coalición Canaria que tanto criticó e, incluso, copió siete folios literales del presupuesto del año anterior. Sí, señora Santana, fusilados, como las tesis doctorales... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Espino.

Turno para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera.

Buenos días.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías. Buenos días también a la señora consejera.

Señora consejera, en estos momentos de tantas dificultades, dificultades sobrevenidas, es importante, más que nunca, situar a las personas en el centro de la política, y para ello se hace necesario priorizar, priorizar los servicios públicos esenciales y priorizar aquellos que peor lo están pasando.

Ya en Canarias antes de esta crisis contábamos con una cifra elevada de personas en situación de pobreza o exclusión social. Según el índice Arope, la cifra era de un 36 %, pero este porcentaje aumentará considerablemente en este nuevo escenario, por ello, la importancia de las políticas y de la gestión de los recursos que se lleve a cabo.

Es ahora cuando se requiere de una respuesta inmediata y acertada por parte de las administraciones públicas. Son tiempos difíciles, pues a nadie se nos escapan las dificultades por las que están atravesando muchas de las administraciones por falta de ingresos, por ello debemos de gestionar muy escrupulosamente euro a euro.

Con respecto a las medidas que se están llevando a cabo, que no han sido pocas, aunque algunas tengan más publicidad que otras, porque su consejería, no olvidemos, abarca derechos sociales, mayores, lucha contra la violencia de género y a los jóvenes, son todas materias muy sensibles, pero, como le decía, se han llevado a cabo muchas medidas. Medidas tan importantes como proteger a quienes no tienen ningún tipo de ingreso, hablo del ingreso canario de emergencia, que creo que somos la única comunidad autónoma que ha decidido llevarlo a cabo o hacer llegar una compra básica de alimentos saludables a más de trece mil quinientas familias canarias que eran beneficiarias de la cuota cero en el comedor escolar o la extensión del alquiler a quienes vivían en viviendas sociales y muchas más otras medidas. Son todas medidas que se han decidido y se han llevado a cabo en un tiempo récord, y eso solo habla del trabajo y de la implicación de todos los que están haciendo posible que nadie se quede atrás.

Evidentemente, si ahora analizamos algunas medidas o algunas decisiones con un poco de perspectiva, pues habrá cosas que se podrían haber hecho mejor, pero no olvidemos que muchas veces el tiempo para llevar a cabo ciertas medidas es fundamental y aquí no estamos contando con el tiempo necesario. Las necesidades están ahí y se están intentando sufragar en el menor tiempo posible.

Ahí decirle que continúe trabajando de la mano de los ayuntamientos y de los cabildos porque son las administraciones más cercanas al ciudadano y a las que les piden una respuesta inmediata. No hay otro camino que el de trabajar todas las administraciones de la mano, con una coordinación perfecta que permita optimizar cada euro que se invierta.

Y hablando de administraciones, ha sido un acierto el acuerdo alcanzado a comienzos de este mes por los cabildos para ampliar el segundo plan de infraestructuras sociosanitarias, porque si ya estábamos convencidos de la importancia que tiene contar con una red sociosanitaria potente, a su vez, por supuesto, apoyada por un servicio a domicilio y un servicio de teleasistencia, con esta crisis mucho más claro lo tenemos.

También quiero aprovechar para recordarles el esfuerzo, para recordarles no, para reconocer el esfuerzo a esas personas que están trabajando incansablemente para agilizar las ayudas de la PCI. Sabemos que han

umentado considerablemente y es un esfuerzo que muchas familias agradecen, aunque recordemos que estamos hablando de un derecho que tienen las personas que lo solicitan y que muchas veces se eterniza.

Y no quiero tampoco finalizar esta primera parte diciendo que siempre hemos dicho que la única forma de salir de esta crisis ha sido o... bueno, que ha desembocado en una crisis social y económica era todos juntos, administraciones y ciudadanos, y así lo han demostrado todos los canarios y canarias, todos siendo responsables ante esta situación. Pero hoy quiero poner en valor a los cientos de personas, que desconozco cuál es la cifra pero me consta que son muchos, los voluntarios que ayudan a través de la aplicación puesta en marcha por su consejería, a dar respuesta a las necesidades de nuestros mayores, ayudando en todo lo que ellos necesitan en estos momentos tan complicados. Que la prioridad sea proteger a nuestros mayores habla muy bien de la sociedad a la que pertenecemos.

Muchas gracias a todo ese voluntariado.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Noemí... esta... perdón... Melodie. Señora Del Río, tiene la palabra, Sí Podemos Canarias.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente. Buenos días a todas y todos. Y ahora con un poquito más de tiempo que con las preguntas no da tiempo ni a saludar casi, les doy la bienvenida y agradezco poder estar aquí, que significa que vamos empezando a caminar en esa nueva normalidad que todos deseamos. Bienvenida, señora consejera.

Y, bueno, vamos a hablar de los derechos sociales y de lo que se ha hecho hasta ahora.

Tuvimos una comparecencia, de forma virtual, en la que hablamos de todas medidas que se habían puesto en marcha hasta el mes de abril, que fue cuando tuvimos la comparecencia. Algunas siguen estando, por supuesto, y siguen estando en vigor... Yo agradezco mucho a mi compañera Melodie que siempre, como va antes que yo, ya les contara alguna de las cosas que pensaba contar, pero no importa, vamos a incidir y le vamos a dar relevancia a temas que igual no se nombran tanto o que nos parecen especialmente importantes.

Mire, nosotras estamos convencidas que a pesar de la inmensa dificultad que ha supuesto esto para todo el mundo, porque no hay Gobierno ninguno, no hay nadie que estuviese preparado para asumir este tipo de crisis y no solamente en ninguna comunidad autónoma, tampoco en ningún otro Estado europeo o americano o asiático, donde se han visto afectados. Estamos ante algo muy grave y, pues, tomar soluciones, buscar medidas, buscar presupuesto, sabemos que no es tarea fácil.

Con todo y a pesar de todas las dificultades yo quiero agradecer el enorme esfuerzo que se está haciendo, muchas veces supliendo con imaginación lo que no dan los recursos económicos y, desde luego, poniendo en marcha también bastantes recursos.

Vamos a hablar de distintos aspectos que nos parecen especialmente significativos.

En este tiempo de confinamiento nos preocupaban algunas cosas, como el tema de las mujeres víctimas de violencia machista. Quiero incidir. Porque si la situación de riesgo ya de por sí, con las cifras que tenemos en Canarias, era preocupante, imagínense dos meses y medio atrapada viviendo con tu enemigo. Es decir, poner de nuevo en valor, aunque ya lo hablamos en su momento, lo que ha significado Mascarilla-19 como una manera de estar... de que todos los colegios farmacéuticos, todas las farmacias de este país y otros tantos que ahora después les voy a nombrar se hayan puesto de acuerdo para hacer ese... para empujar también en ese escudo social y ayudar a esas mujeres que estaban en una situación muy difícil.

Vamos a hablar en este... con datos en concreto, en este tiempo de confinamiento se ha generado un repunte de un 33 % en las llamadas de emergencia por violencia de género al 112, esto durante el mes de abril y según el servicio de atención de mujeres víctimas de violencia de género. Estamos hablando de mujeres que llamaban en situación ya de riesgo inminente para la vida. Eso demuestra que el confinamiento de nuevo, como ya decía antes, ha agravado la situación de peligro de estas mujeres, que tienen más problemas para pedir auxilio y que están todo el día en una situación muy de extrema urgencia. El dato relevante es que, además, han sido atendidas por el DEMA, o sea, han sido recogidas... un 31 % más de mujeres han sido acogidas en nuestros dispositivos de emergencia durante todo este periodo. Además, se han activado los DEMA 143 veces y se ha gestionado la acogida de un total de 51 mujeres que estaban siendo víctimas de violencia de género en sus hogares para refugiarse en alguno de los recursos alojativos del Gobierno de Canarias. 18 mujeres han pedido auxilio a través de Mascarilla-19. Se han recibido en el mes de abril más de mil ciento ochenta llamadas, lo cual nos parece también un dato a tener en cuenta. Y desde que se decretara el estado de alarma, el servicio ha recibido más de dos mil alertas o demandas de información. Queremos dejarlo un poco ahí, porque los datos sabemos que son un poco... Pero, en ese caso, hablamos de subidas de un 30 %, de un 40, de un 50 %, incluso, en el... con respecto al año pasado en las llamadas registradas con respecto a ese mismo mes.

De Mascarilla-19, que ya le he comentado antes, decir que son 16 000 farmacias las que están puestas en marcha con esa medida y que, además –y cuando hablo de imaginación hablo de que esta medida que no nos costó ni un solo euro–, está en este momento implementada en Italia, en Francia, en Alemania, en Noruega, en Reino Unido, en Argentina, en Colombia, en Chile, en Méjico, en Uganda, en Cabo Verde, en Australia y que... incluso en Australia, que me parece ya que hemos atravesado un continente.

Nos parecía importante poner en valor las medidas con respecto al tema de la igualdad.

Y también quiero hablar de la infancia. Ya saben que es otro tema que nos preocupa. Nos hemos estado reuniendo, y ustedes lo saben, porque aquí están las compañeras, con el pacto de infancia, con Unicef, también con la directora general de Infancia, de forma extraoficial porque no hemos tenido comisiones, y ahí hemos sido conscientes de que, si ya los índices de pobreza infantil eran bastante importantes en Canarias, ahora, con el confinamiento y con la situación de las familias, aún se han agravado y que era necesario, y de ahí que pidamos en el pacto que estamos pendientes de poner en marcha con las distintas medidas, una atención especial a la infancia.

Si me puede dar un minuto (*ininteligible*).

(*La Presidencia le concede un tiempo adicional*).

En el pacto de reconstrucción de Canarias, para él, necesitamos tener claras cuáles son las situaciones y cómo se ha agravado el problema de la pobreza infantil en Canarias. Por tanto, pedíamos también la importancia de incluir un diagnóstico de urgencia para ver a cuántos hogares esta situación les ha afectado aún más de los que ya teníamos y qué medidas vamos a tomar con respecto a la infancia en esa situación.

De la medida del ICE vamos a hablar varias veces, que nos parece súper importante, porque precisamente es la que va a poner solución a todas estas familias que se quedaban fuera, que se quedan fuera de la PCI, que se quedaban fuera de otro tipo de medidas. Las vamos a poner en marcha, y hablaremos ahora en la segunda parte también cuando hablemos del decreto. Nos parece que es un paso muy importante como escudo social hasta que tengamos el ingreso mínimo vital, que esperemos que a finales de junio esté empezando a funcionar, y nuestra renta ciudadana canaria, en la cual también se está trabajando.

Son muchas las medidas y después seguiremos hablando de algunas de...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Del Río.

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Buenos días. Gracias, señor presidente. Buenos días, señoras y señores diputados. Señora consejera.

Sin duda, esta es una situación complicada. Han sido semanas muy duras, siguen siéndolo, y todavía estamos... necesitamos continuar con una actitud muy muy prudente para seguir superando esta crisis sanitaria. Pero, sin duda, la crisis social ha llegado, está aquí y, por tanto, tenemos que adoptar medidas para afrontarla.

Esta crisis tiene algunas similitudes con la del 2008, y los que la vivimos en niveles de responsabilidad sabemos que la primera consecuencia igual es la pobreza, aumento de esa situación y también en la problemática del desempleo. Pero lo que está claro es que si queremos analizar cómo están actuando los gobiernos del Estado y del Gobierno de Canarias, para afrontar esta crisis, con respecto a la anterior las diferencias son abismales, y no querer reconocer eso es demostrar una absoluta visión partidaria, interesada y que flaco favor le hace a la sociedad, que necesita de nosotros, representantes públicos, que generen seguridad ante la incertidumbre y confianza en sus administraciones.

Un breve recordatorio, porque no voy a tener tiempo: la otra crisis se saldó con miles de desempleados, con miles de personas en pobreza y exclusión social –en Canarias, uno de cada tres canarios– y también se saldó con miles de desahucios. En esta crisis, el Estado ha respondido ya con un ingreso mínimo vital inminente, un paso histórico para luchar contra la pobreza y la situación de los más vulnerables. El Gobierno del Estado ha puesto en marcha ERTE que han evitado condenar a una situación terrible a las familias, y en el Gobierno de Canarias se han adoptado medidas muy importantes, luego lo veremos en el decreto de medidas excepcionales y urgentes. No reconocer que el ingreso de emergencia canario que, por cierto, la compareciente ni menciona, ¿cómo puede no mencionarse que Canarias ha puesto en marcha un ingreso de manera absolutamente extraordinaria, excepcional, que ha sido un balón de oxígeno para miles de canarios y canarias?, ¿cómo no reconocer que la PCI, que tiene muchas bondades, pero también dificultades en su tramitación, se ha puesto en marcha un mecanismo de revisiones de oficio que ha permitido que más de cinco mil familias, de manera automática, reciban esta prestación? Veinte mil, cinco mil familias, que son veinte mil personas como media.

O, por ejemplo, ¿cómo no hablar de cómo hemos afrontado la situación en los centros sociosanitarios y en los centros de mayores?, es decir, cuando hay comunidades autónomas en las que han muerto decenas y centenas de mayores por falta de diligencia en afrontar... y en Canarias hemos tenido, afortunadamente,

porque si la situación hubiera sido a la inversa, si en Canarias hubiéramos tenido la situación de Madrid, estoy segura de que todos los grupos parlamentarios estarían denunciando la mala gestión del Gobierno. Pero cuando las cosas salen bien, tristemente, tristemente, no estamos a la altura, porque si estuviéramos a la altura, hoy, aquí, alguien debería recordar que en Canarias se ha afrontado correctamente la situación de nuestros centros de mayores y eso ha permitido que prácticamente hayamos tenido poquísimas defunciones. Se han activado protocolos, de las pocas comunidades, si no de las únicas, si no la única, que hemos hecho test de detección, y podría estar aquí hablando y no hay tiempo y me gustaría que la compareciente, la persona que propone la comparecencia, hable de ello, de otras medidas que se han puesto en marcha: el que hayan llegado las tarjetas para ayuda a la cuota cero a decenas de familias, la intensa coordinación con los ayuntamientos, que le recomiendo, señora consejera, que continúe, ese trabajo es muy importante, una coordinación intensa y permanente, porque ganamos todos y todas si lo hacemos así.

Liberar 12 millones, tampoco, tampoco han existido esos 12 millones que se han liberado en estos dos meses, en estos dos meses se han liberado 12 millones... sí, lo tengo que recordar yo porque la Oposición pretende obviar e ignorar lo que sí se ha hecho bien, y eso no es ni justo ni correcto, ética ni moralmente. Es decir, señalemos lo que no se ha hecho, propongamos lo que se puede mejorar, pero reconozcamos lo que, entre todas y todos, hemos hecho bien. Porque no es solo reconocer la buena labor de un gobierno, es reconocer el trabajo de decenas y decenas de funcionarios públicos que se han dejado la piel, sábados y domingos incluidos, para impulsar estos expedientes, y esto no lo digo porque me lo leí en ningún papel, sino porque lo he vivido en primera línea el trabajo telemático de los trabajadores públicos, sábados y domingos incluidos.

Tampoco se menciona la mascarilla cero, es decir, lo menciona la BBC, lo mencionan los periódicos internacionales, una medida extraordinaria y única en el mundo, pero... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia concede un minuto adicional*). Pero no existe para el resto.

Por tanto, yo apelo a estar a la altura. La historia nos ha puesto en un momento crucial y ahora nuestra responsabilidad no es atacar a las administraciones ni a las instituciones, todo lo contrario. La ciudadanía espera de nosotros altura, compromiso, corresponsabilidad, arrimar el hombro y no ver en esto una oportunidad de rédito electoral.

Muchas gracias. (*Palmoteos desde los escaños*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular, señor Suárez.

El señor SUÁREZ NUEZ: Gracias, señor presidente, señorías.

Señora consejera, buenos días, yo no seré quien tenga que contestarle a la compañera diputada de Nueva Canarias, desde luego que no, serán otros, porque le recuerdo las palabras de la consejera en la comparecencia telemática, dándonos las gracias al Partido Popular por esa comparecencia donde hacíamos solamente propuestas.

Pero si bien es importante hacer propuestas, también es decir dónde debemos mejorar, por lo tanto, no podemos solo aplaudir, sino también aplaudir y recalcar aquellas cosas en las que debemos mejorar. Y se mejora entre todos, no de manera unilateral.

Yo hoy, señora consejera, y el resto de compañeros y compañeras, me van a permitir que muestre nuestra gratitud, nuestro respeto y cariño a todo el personal de las administraciones públicas. He conocido en primera persona, como alcalde de la Villa de Moya que fui, pues, el trabajo que se hace en todos los departamentos, pero ahora, en esta crisis sociosanitaria, me van a permitir que derive esas palabras de gratitud al personal de servicios sociales de todos los ayuntamientos, de los cabildos y también de la propia consejería. (*Palmoteos desde los escaños*). Una vez más, creo que han vuelto a demostrar que el compromiso está por encima de cualquier pandemia.

Y, por supuesto, recordar también a las familias de las personas que hemos perdido en Canarias a causa de este virus, a causa de esta pandemia, y no solo en Canarias, sino a nivel nacional e internacional. A todos ellos, nuestro cariño.

Mire, señora consejera, desde el Partido Popular usted sabe que le hemos presentado al presidente 158 medidas. De esas 158 medidas, más del 40% están relacionadas con el área que usted dirige, muchas de ellas usted sabe que se las trasladé en la comparecencia telemática que mantuvimos en fechas pasadas, que le recordé ya antes, pero lo cierto es que no hemos conocido ninguna respuesta a esas propuestas que desde el Partido Popular hemos elevado al presidente del Gobierno, porque con usted ha sido imposible porque no se ha puesto en contacto con nosotros en ningún momento. Le hemos tendido la mano en muchísimas ocasiones, usted no ha oído una comparecencia de este que les habla, ninguna intervención

por parte del Grupo Popular en la que no le hayamos tendido la mano, con propuestas, siempre, con críticas, eso sí, pero con propuestas.

Y la única respuesta que hemos obtenido da la casualidad que no ha sido por usted, sino por la consejera de Educación, donde a la petición, a la propuesta que hacíamos nosotros de la cuota cero, que no fuese por familia, sino que fuese por alumno, no nos contesta usted, pero en una comparecencia posterior lo contesta la consejera de Educación, que cambiaban ese criterio. Por lo tanto, nos congratulamos todos.

Però mire, señora consejera, debemos seguir hablando de esas 17 000 familias que no pueden pagar el alquiler de sus viviendas, de las 40 000 familias que precisan de esa prestación económica. ¿Vamos a poder dar respuesta a los problemas de los canarios más vulnerables? ¿Canarias sabe usted que tiene un déficit de 7 000 plazas sociosanitarias? Siguen sin crearse recursos sociosanitarios, sigue parado el II Plan de Infraestructuras Sociosanitarias.

La puesta en marcha de algunas medidas recogidas en la Ley de Servicios Sociales sigue sin ejecutarse, ¿qué ha pasado con el catálogo de servicios y prestaciones? ¿Dónde está el plan de inclusión social y contra la pobreza? ¿Dónde está la comisión de asesoramiento y supervisión en el ámbito social y judicial? ¿A qué esperamos para crear el observatorio canario de los servicios sociales?

Por otro lado, señora consejera, lo que tenemos claro es que actualmente hay 15 000 personas que se benefician de la PCI, y que, además, hay otras 1 200 que están esperando esa tramitación. Dicen que han agilizado –son los datos suyos, señora consejera, no me diga que no (*ante las manifestaciones de la señora consejera*)–, dicen que han agilizado la PCI, pero ¿a cuántos les llega a día de hoy? Dice que en abril preveía la incorporación de personal, la implantación de más mejoras en el sistema, ¿se ha hecho? Cuéntenos lo que ha hecho. Dice que sí con la cabeza, pero a nosotros no nos cuenta nada.

Sigue rechazando, también –si me permite (*dirigiéndose a la Presidencia*)–, sigue rechazando también nuestra propuesta de transferir la cantidad prevista en el ingreso canario de emergencia a los ayuntamientos... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*). Gracias.

Se escuda en que la Fecam no se lo ha pedido a usted, y sabe que eso no es cierto, señora consejera, le voy a decir por qué. En la reunión con la Fecam para el pacto de la reconstrucción se lo pidieron, en la reunión de la Comisión de Derechos Sociales también se le pidió. No diga que no, yo no voy a entrar ni a valorarla a usted como valoró el presidente del Gobierno a la presidenta y portavoz del Partido Popular, yo no faltaré el respeto de esa manera nunca, nunca.

Miren, sabe usted que la Fecam se lo ha solicitado. Mire, yo le digo que si va a poner un segundo pago lo haga de manera consensuada con los ayuntamientos, póngase al lado de los ayuntamientos, señora consejera, se lo dijo la señora Hernández; no lo ha hecho, señora consejera, me da pena decirle que no, pero es que no lo ha hecho, porque son los propios alcaldes y alcaldesas los que nos dicen –y de todos los colores políticos– que a usted ni se la ha visto ni se la espera, por lo tanto, usted tiene una responsabilidad muy... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Suárez. Recuerden que tienen, recuerden, sus señorías, que tienen dos turnos. Así que cualquier cosa que puedan quedárseles tendrán oportunidad de rescatarlas en el segundo turno y, además, saben que la Presidencia no... en fin, hoy además tenemos una mañana en la que podemos conceder esos tiempos extras a sus señorías.

Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista, señora Valido.

La señora VALIDO GARCÍA: Señorías, la ciudadanía siempre cumple: cuando se le pide pagar impuestos aun sin poder, cuando se le cobra su cuota de autónomo aun sin facturar, cuando tienen que pagar licencias y tasas sobre negocios que todavía no les han dado un euro, cuando tienen que pagar la contribución, cuando tienen que pagar todos los impuestos indirectos en cada factura... La ciudadanía siempre cumple. Y el que no cumple –desde luego, existen las excepciones– tiene su sanción y paga intereses.

Ahora se ha pedido un confinamiento estricto y la ciudadanía ha cumplido. La gente ha estado a la altura para evitar lo que habría sido, desde luego, una situación catastrófica, y el Gobierno le toca cumplir con la misma disciplina, con la misma responsabilidad, porque no podemos pedir siempre a la ciudadanía que cumpla y desde las administraciones hacer las cosas cuando podamos, como podamos y según el dinero que tengamos.

Ustedes se imaginan que la gente dijera “sí, yo pagaré mis impuestos, pero cuando pueda. No, es que no tengo crédito, es que no me ha llegado el dinero”, serían sancionados, muchos, condenados, y se enterrarían en un mar de intereses del que no podrían salir durante mucho tiempo. El Gobierno ahora... ningún gobierno puede, cuando la ciudadanía espera que se le devuelva su esfuerzo, escudarse en que “no tengo lo suficiente, no me da tiempo, no puedo, ya veremos cuándo, tengan paciencia”.

Nuestra gente está en una situación de emergencia social que empeora con los días, que empeorará con los meses, y hay que anticiparse, había que anticiparse en determinadas cuestiones al decreto de alarma. Y yo no me voy a poner a discutir quién dice la verdad quién dice la mentira, si usted dice que usted desde antes del estado de alarma ha tenido contactos con todos esos centros yo no se lo voy a discutir, pero tampoco puedo creer que me mientan los centros, que me mientan las asociaciones, que no han tenido ni contacto directo ni llamadas telefónicas ni equipos de protección individual ni mascarillas, y lo de los test es público y notorio que comenzó cuarenta días después.

A fecha de hoy, los enfermos de salud mental, que son tan difíciles de controlar, que salen a la calle, que consumen a veces lo que encuentran, que no siempre van acompañados, siguen sin tener test, pisos tutelados, centros de salud mental a los que no se les ha hecho los test, y esto es de mucha gravedad, porque hablamos de un gran número de población importante.

Mire, yo voy a desarrollar mi intervención siguiendo una recomendación que hizo ayer el señor Manolo Marrero: critico, propongo y felicito. Yo, por desgracia, lo de “felicito” a ustedes no se los oí nunca. Propongo algunas veces, el critico siempre.

He empezado con el critico, y le puedo decir que el ingreso canario de emergencia tiene que ser accesible, que en una tierra donde 15 000 alumnos no han podido seguir clase *online* no se puede mandar a la gente a solicitar una ayuda telemáticamente, que miles de personas no han podido solicitarla, que para el 012 hay que tener mucha paciencia, y el que lo consigue muchas veces –usted lo sabe– no puede culminar la solicitud, y no puede culminarla porque surgen dudas que los propios operadores no pueden resolver; porque muchos ayuntamientos no han tenido profesionales presenciales y han estado cerrados. Porque ahora muchas familias empiezan a estar en las condiciones para las que se sacó ese ingreso y el plazo se acaba, por eso le propongo que amplíe el plazo, que el plazo no se puede cerrar, que en los próximos meses muchas más familias, con ayuda de los profesionales de los ayuntamientos, van a necesitar ese ingreso de emergencia, que es puntual, que es una vez. Pero no lo vamos a criticar, criticamos la manera en la que ustedes pretenden llegar a la gente, porque no llegan, porque las familias más vulnerables ni clase *online* ni gestión de ayudas telemáticamente ni teléfonos de pago, y los ayuntamientos, como digo, muchos cerrados en este periodo de confinamiento.

Le propongo que amplíe, también... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*). Porque esos 13 800 alumnos que entraron en cuota cero antes de que empezara la crisis son solo la mitad de los que lo necesitan ahora, porque estos venían de atrás y venían de una época en la que habíamos llegado al 20% de paro y habíamos bajado la exclusión y la pobreza del 44 al 36%, 8 puntos en tres años, en un momento en el que algunas islas acariciaban el 18,9% de paro en ese momento. 13 800 alumnos de cuota cero. ¿Usted sabe cuántos hay ahora en esa condición? Estamos tardando en dejar que todas las nuevas familias que necesitan la cuota cero puedan hacerse con esa ayuda para que nuestros niños y niñas coman, y reforzar todos los medios dirigidos a nuestra infancia, a esos niños y niñas que están viviendo situaciones muy complicadas en sus hogares.

Luego continuaré, pero voy a terminar, después de proponerle estas medidas de manera inmediata de ampliación de las ayudas y de cercanía a la gente, felicitándole... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Valido.

Gracias, señora Valido.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor LÓPEZ GONZÁLEZ: Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Me alegra que volvamos a encontrarnos otra vez aquí y espero que pronto los 70 que conformamos esta Cámara podamos estar de una manera u otra, porque será buena señal.

Y me van a permitir que, antes de analizar la situación que estamos atravesando, comience también recordando cómo estaba Canarias antes de la llegada del COVID-19 y así poder entender mejor el desafío que tenemos por delante en los próximos meses e, incluso, años.

Según el informe Arope 2019 Canarias ocupa una posición muy deficiente en la gran mayoría de los indicadores que se estudian en ese informe, y las mejoras que se observan son claramente insuficientes para que la región salga de los puestos de cola. El 36,4% de la población canaria estaba en riesgo de pobreza y/o exclusión social en el 2018. En los dos últimos años, la tasa se había reducido 8,2 puntos porcentuales, sin embargo, sigue siendo extraordinariamente elevada y el archipiélago ocupa la tercera posición entre las regiones, con una tasa que solo es inferior a Extremadura y Andalucía.

Decía Confucio que en un país bien gobernado debe inspirar vergüenza la pobreza, en un país mal gobernado debe inspirar vergüenza la riqueza.

Afortunadamente para la ciudadanía canaria, nació el pasado mes de junio este Gobierno fruto del conocido como pacto de las flores. Sabíamos que no era fácil revertir una situación que se venía arrastrando durante décadas en el archipiélago, pero con lo que no contábamos era con tener que afrontar la peor pandemia de la historia reciente y sus consecuencias sociales y económicas. Pero si algo ha demostrado este Gobierno desde el minuto uno es que está preparado para afrontar y poner soluciones a situaciones de gran dificultad sin dejar a nadie atrás.

Siendo conocedores de estas situaciones de vulnerabilidad de la población canaria, y que en un alto porcentaje se verán agravadas por las consecuencias de la crisis sanitaria, el Gobierno de Canarias se ha visto obligado a tomar medidas excepcionales en tiempo récord. Sin duda, la que ha llamado más la atención y que tendrá una mayor repercusión en los hogares canarios más frágiles es el ingreso canario de emergencia, que convirtió a Canarias en la primera comunidad en habilitar una prestación económica extraordinaria para garantizar que todas las familias dispongan de ingresos económicos para cubrir sus necesidades vitales. Asimismo, se han adoptado medidas excepcionales en la prestación canaria de inserción, para que en estos momentos tan complejos socialmente las personas que reúnen los requisitos para percibirla lo puedan hacer en tiempo y forma y con cuantías que permitan a las mismas hacer frente a sus necesidades básicas. A pesar de reconocer que es insuficiente, es necesario verla como una situación puente hasta disponer de la renta de la ciudadanía, reconocida en el artículo 24 de nuestro Estatuto de Autonomía.

Han dicho aquí ya muchas de las medidas que se han tomado desde su consejería, la mayoría han sido ya comentadas por quienes me han precedido en la palabra, pero sí que me gustaría volver a valorar de forma breve algunas de ellas, porque una vez más vuelven a dejar claro la sensibilidad de este Gobierno con quienes más lo necesitan y cuando más lo necesitan.

Nosotros sí vamos a poner en valor el trabajo de prevención y seguimiento que se han realizado en la red de servicios y centros de Canarias de atención a colectivos especialmente vulnerables, los centros de mayores y las personas con discapacidad, procediendo a su cierre días previos al decreto de alarma, que pudo frenar peores consecuencias en uno de los grupos más vulnerables a ese virus. Ahora queda preparar y adecuar su vuelta a la normalidad desde que sea posible, siempre primando la seguridad sanitaria de los usuarios y usuarias y de quienes allí trabajan.

La atención a las personas en situación de dependencia durante la emergencia sanitaria ha sufrido mermas sustanciales. Se han incrementado las personas en listas de espera para ser valoradas y las personas que tenían PIA han visto demorados sus ingresos en centros residenciales o de día. Esto es importante tenerlo en cuenta para cuando superemos esta crisis sanitaria, ya que nuestra situación en dependencia no era la que nos gustaba antes de la misma.

El Grupo Parlamentario Socialista valora positivamente la decisión de renovar automáticamente por un año los grados de discapacidad de casi mil quinientas personas, con el fin de que ellas no vean mermados sus derechos sociales reconocidos y que los pongan en una situación de exclusión social.

Y volvemos a aplaudir la iniciativa de Mascarilla-19, que ha cruzado fronteras. En esta situación se trataba de salvar vidas y esta medida lo ha hecho. Enhorabuena.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera): Bueno, de nuevo, buenos días. Para comenzar la intervención me gustaría, desde aquí, mandar las condolencias a las familias de las víctimas provocadas por el COVID-19 y también toda nuestra fuerza y apoyo a aquellas personas que están en vías de recuperación de la enfermedad.

Al ser este mi primer turno voy a centrarme en un poco exponer cuáles son las medidas que han hecho la consejería y el equipo de la consejería, y el trabajo conjunto que se ha hecho de forma transversal desde el Gobierno, entre las diversas áreas para atajar las consecuencias sociales que vienen ligadas a esta crisis, a esta emergencia sanitaria ligada a la pandemia del COVID-19.

El objetivo prioritario de nuestra consejería, desde antes de que se decretara el estado de alarma el día 14, ha sido atender y proteger, por supuesto, a las familias más vulnerables de nuestra tierra, a las personas sin recursos o con pocos recursos, a las personas mayores, a las niñas y niños que están en situación de vulnerabilidad, a las personas con dependencia, a las personas con discapacidad y también a las víctimas de maltrato.

No se trata de ninguna medida estrella, ni de dos ni de tres; hablamos de una panoplia de medidas que se complementan unas a otras. Nuestro objetivo era crear y seguir creando ese escudo social canario que amplíe y refuerce el escudo social que se ha emprendido desde el Gobierno del Estado por parte del Partido Socialista y Unidas Podemos, para llegar donde ese escudo social estatal no llegaba y para

proteger lo que el escudo social estatal no puede proteger. Lo hemos hecho, además, de forma coordinada entre las distintas direcciones generales que forman parte de nuestra consejería, pero también, como les comentaba antes, de manera transversal entre los equipos de trabajo de las diversas consejerías.

Hemos trabajado de la mano, por ejemplo, de la Consejería de Educación, de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, de la Consejería de Presidencia y Función Pública. Con la Consejería de Educación, por ejemplo, nos pusimos en marcha en cuanto se decretó el estado de alarma para atender a esos 13 000 niños y niñas escolares que en ese momento eran beneficiarios de la cuota cero, una medida que garantizó, desde el primer mes, que esas familias, entre ellas, las más necesitadas de nuestro archipiélago, tuvieran acceso a alimentos. Y con sus más y sus menos, y probablemente habremos cometido errores, pero lo logramos.

Por cierto, quiero hacer un apunte aquí, aunque contestaré más en la segunda intervención, pero me parece muy interesante la propuesta que lanza la diputada Valido, en tanto en cuanto de poder valorar, ampliar, el número de niños y niñas beneficiarios de cuota cero, porque en abril era la nueva valoración, que no se pudo hacer por el estado de alarma, y me parece muy interesante y creo que sería una medida muy efectiva el ampliar a esos niños a los que llegue la cuota cero.

Con Sanidad, además, hemos trabajado de forma coordinada desde el primer día para garantizar la seguridad de nuestras residencias sociosanitarias, tanto de personas mayores como de personas con diversidad funcional y, aun teniendo que lamentar víctimas, por lo que no vamos a presumir de nada cuando hay personas que se han dejado la vida, creo que sí que hay que destacar, al menos, que como decían algunos de los intervinientes, como decía la señora Hernández, que Canarias ha sido una de las comunidades autónomas donde menos incidencia de muertes hemos tenido que lamentar, y yo creo que esto es un motivo de alegría y es un motivo para estudiar por qué en otras comunidades autónomas se multiplica, incluso hasta por 300, el número de víctimas con respecto a su población, ¿eh?, poniéndolo en base poblacional. Que Canarias, yo creo que en algún momento deberemos estudiar el por qué de estas consecuencias en unas comunidades autónomas y en otras no, probablemente es que haya un trabajo detrás que muchas veces no valoramos, y no les voy a decir que haya sido de esta consejería ni de este Gobierno, sino también de los profesionales que están en esos centros, que, gracias a su esfuerzo, gracias a su trabajo, han conseguido que tengamos menos víctimas que lamentar.

También, y antes lo decía en la pregunta que me hacía el señor Suárez, quiero dar las gracias –y es que lo quiero volver a reiterar– a la Policía Canaria, porque yo creo que han tenido mucho que ver con el éxito del trabajo en centros de residencias de mayores y personas con diversidad funcional.

Además, fuimos la primera comunidad autónoma, como ya han dicho, en hacer test masivos en las residencias, tanto a personas mayores como a los profesionales que las atienden, y ahora estamos intentando llegar, pues, a los centros de menores con medidas judiciales, a centros de menores tutelados de la comunidad autónoma y a otros colectivos, señor Suárez, por eso sí que les escuchamos, sí que les atendemos y sí que intentamos llegar, ojalá en otras comunidades autónomas hicieran el esfuerzo que está haciendo Canarias para hacer un testeo y hacer un rastreo del virus y de su incidencia. Ojalá, porque así de verdad que hubiéramos lamentado muchas menos víctimas.

También junto con la Consejería de Obras Públicas y Vivienda trabajamos en nuestro decreto para que las familias quedaran exoneradas del pago del alquiler cuando se trataba de un inquilino de vivienda pública, pero no solo eso, sino también de dar ayudas a las... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*). ¿Algo más, si puede ser? Dar ayudas a las personas en más vulnerabilidad para que también pudieran hacer frente al pago de sus cuotas de alquiler, indistintamente si eran beneficiarios de una vivienda pública o no.

También el ingreso canario de emergencia, que, con sus cosas buenas y cosas malas, hemos llegado a tramitar ahora mismo 27 000 solicitudes, yo creo que no son pocas, y a falta aún de una semana. Luego vamos a debatir sobre el decreto ley, probablemente vaya a pasar a ser proyecto o proposición de ley, y, en este sentido, se pueden hacer enmiendas, algunas creo que pueden ser positivas, de hecho, a mí me parece una buena medida, y que habría que valorarla, ampliar el plazo del ingreso canario de emergencia, porque es verdad, y es...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.
Tiene un segundo turno, recuerde, para cerrar, además.
Gracias, señora consejera.
Turno para el Grupo Mixto, señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidente.

Señora consejera, hace un mes su consejería anunciaba a bombo y platillo ese ingreso canario de emergencia, otra de esas ayudas con nombres impactantes que ponen ustedes para tener impacto en los medios de comunicación.

Usted prometió que esa ayuda iba a llegar de forma inmediata a 38 000 familias de Canarias, que era una pequeña ayuda, pero lo suficiente para que una familia, pues, tuviera un pequeño soplo de aire en momentos tan complicados.

Usted se comprometió, además, a que esas ayudas se iban a aprobar en tandas, conforme se fueran registrando las peticiones, porque como era un asunto de emergencia, pues para que se pagaran lo antes posible. Señora consejera, ¿a día de hoy cuántas de esas ayudas se han pagado? Creo que ninguna, creo que este ingreso, si era de emergencia, pues, cubrir la emergencia parece que está resultando un fracaso por parte de su consejería.

Pero, mire, le digo más, ¿el mismo esfuerzo que hacen ustedes para resolver 38 000 expedientes para una ayuda única y puntual no lo podían ustedes hacer para resolver de forma permanente, de forma más prolongada en el tiempo, a todas aquellas familias vulnerables de Canarias, con líneas de ayudas que sean estables y que sean una herramienta de auxilio permanente para esas familias necesitadas? ¿Por qué no han reforzado la prestación canaria de inserción en lugar de utilizar fondos de esta prestación canaria de inserción para destinarlos a este ingreso de emergencia? ¿Cómo han podido resolver ustedes los 1300 expedientes de la PCI pendientes de renovación o cómo van a poder tramitar estos 38 000 expedientes del ingreso canario de emergencia sin crear ese organismo autónomo nuevo que había que crear, que usted nos decía en las comisiones que era imprescindible para poder tramitar los expedientes, y que según los sindicatos solamente era un chiringuito para enchufar a sus compañeros de Podemos? Pues parece que si ahora, si ahora ustedes van a poder resolver todos estos expedientes sin ese observatorio que había que crear nuevo, pues no tienen ninguna justificación para su creación en un futuro.

Canarias se aproxima a una situación de enorme dificultad, de enorme dificultad, vamos a perder, se puede perder, hasta un 20 o un 30% de nuestra riqueza en un solo año, y vamos a superar una caída de ingresos de 1000 millones de euros.

Señora Santana, si su Gobierno en este tiempo, y usted, no ha sido capaz en este último año, en el que no había estas dificultades económicas, de afrontar los problemas sociales que teníamos en Canarias, ¿qué podemos esperar en los próximos meses, que van a ser más complicados y que vamos a tener que enfrentarnos a una catástrofe social sin precedentes?

Señora Santana, si este Gobierno no quiere ser un Gobierno fallido tiene que hacer sonar los timbres de alarma, porque este barco se hunde, señorías. Tienen ustedes que ir a Madrid y pedirle a la cúpula de sus partidos, del Partido Socialista y de Podemos, un plan extraordinario de inversiones para Canarias. Implíquese usted también en este asunto, que todo este tiempo va como que esto de lo que tiene que cumplir el Gobierno del señor Sánchez y el señor Iglesias con Canarias no tiene que ver con usted, pero claro que tiene que ver con usted.

Yo le he visto en estos días cómo usted, pues, ha subido a las redes sociales fotos con Pablo Iglesias, porque van juntos al congreso que tiene ahora Podemos, pues utilice usted esas buenas relaciones con Pablo Iglesias para hacerle llegar los problemas que tenemos en Canarias.

Mire, señora Santana, con solo trescientas o cuatrocientas mil personas trabajando en el mercado privado no se sostienen los servicios públicos de Canarias, no se sostienen las ayudas, no se sostienen las propias instituciones locales. No sigan ustedes escurriendo el bulto ante el Gobierno de España, tienen el deber de hablar y de convencer a su Gobierno, al señor Sánchez y al señor Iglesias, de las necesidades de los dos millones de ciudadanos de Canarias, porque, si no lo hacen, los van a estar ustedes traicionando, los estarán engañando con un pacto por la reactivación social de Canarias que será una auténtica falacia, porque no tendrá recursos para aplicar esas medidas que propone ese pacto.

Señora Santana, ha estado usted en este tiempo desaparecida, y no se lo digo yo, se lo dicen las propias ONG, que han tenido que recurrir incluso al Diputado del Común porque no llegan las ayudas de su consejería. Ha estado usted... señora Santana, ha estado usted desaparecida, tan desaparecida que ni siquiera estuvo presente en la reunión con mi grupo parlamentario para hablar de este pacto, se nos dijo que usted iba a estar en esa reunión y lo que había, pues, era un plasma vacío porque usted no se presentó a esa reunión a la que se nos dijo que iba a asistir.

Pero, mire, yo estaría realmente preocupada... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional).*

El señor PRESIDENTE: Concluya, señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Sí.

Como digo, ha estado usted desaparecida, no asistió ni siquiera a la reunión con mi grupo parlamentario, que se nos dijo que iba a asistir usted de forma telemática. La pantalla, durante casi las dos horas que duró la reunión, permaneció vacía, pero, mire, yo estaría preocupada porque los compañeros, sus compañeros del pacto de gobierno, no los vi en ningún momento preocupados porque usted no estuviese allí, casi parecían aliviados.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Espino.
Señora Mendoza.
Adelante.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidente.

Buenos días de nuevo, señorías. Buenos días de nuevo también a la señora consejera.

Señora consejera, como le decía en mi primera intervención, las personas tienen que estar en el centro de la política, de la actividad política. Sabemos que este Gobierno tiene como prioridad, porque es así como debe de ser, proteger a los más vulnerables, pues, como en todas las crisis, son los más castigados.

Señora consejera, no cabe duda de que esta crisis sanitaria, que ha desencadenado en una crisis social y económica sin precedentes en todo nuestro país, pero con peor pronóstico para las islas, nos tiene que hacer plantearnos qué cuestiones hay que priorizar, porque ojalá pudiésemos dar respuesta a todas las necesidades, pero la realidad es que hay que priorizar porque los recursos son limitados, aunque paralelamente estemos trabajando para recibir fondos desde el Estado y desde la Unión Europea. Y para tener claro en dónde debemos de priorizar, porque nos encontramos ante un escenario completamente nuevo, le repito que es fundamental que exista una buena coordinación entre ayuntamientos, cabildos y Gobierno de Canarias.

Nuestra comunidad autónoma va a ser duramente castigada por nuestra alta dependencia del exterior y eso significa, aparte de altas cifras de paro, necesidad en nuestra gente.

Debemos de tener claro qué estrategias o que las estrategias y medidas que antes valían ya no van a valer para superar esta situación. El mundo está cambiando, por tanto, hay que cambiar también muchas formas en las que se estaban llevando a cabo ciertas políticas. Ya no valen soluciones simples a problemas complejos. Señora consejera, parece que con esta crisis el teletrabajo ha venido para quedarse, y esto conllevará nuevas medidas, ya que se plantea que los alumnos reciban las clases mediante un sistema mixto de alternancia en las aulas y vía telemática en sus domicilios y esto, evidentemente, va a requerir de medidas y de flexibilización para las familias. Por eso nos gustaría que nos informara de las medidas que plantea su consejería para poder favorecer la conciliación laboral y familiar en un contexto en el que el teletrabajo ya se está imponiendo frente al trabajo presencial.

Y, hablando de familias, en este sentido quiero también resaltar el papel fundamental que juega la población infanto-juvenil en esta situación excepcional del COVID-19. Como ha ocurrido en anteriores crisis, la pobreza no entiende de edades, y es ahora cuando hay que prestar especial atención a las familias con menores y con pocos recursos para que tengan la respuesta adecuada a sus necesidades. Los grupos parlamentarios, como ya usted conoce, estamos trabajando de la mano con Unicef para poder elaborar propuestas que den respuesta a nuestros niños y niñas. No queremos, ningún grupo parlamentario, queremos que la pobreza en Canarias tenga rostro de niño. Hay que llevar a cabo políticas centradas en nuestros menores. Nos gustaría que nos dijese qué medidas ha llevado a cabo con respecto a nuestra población infanto-juvenil.

Por cierto, es un alivio también para muchas familias poder contar cuanto antes con el carné de familia numerosa, para poder optar a las ventajas que esto proporciona. Por tanto, ha sido un acierto desde su consejería el impulso a la tramitación de este carné.

Y otro colectivo que siempre sale castigado y que tampoco podemos obviar es el de la juventud. No podemos dejar o no podemos permitir que las mayores cifras de paro sean los jóvenes quienes las ostenten, es importante llevar a cabo acciones centradas en los jóvenes. Y aquí, sin duda, nuevamente, la coordinación con los ayuntamientos y con los cabildos va a ser esencial para el desarrollo de programas y políticas enfocadas en lograr insertar a los jóvenes en el mercado laboral, y que ante esta nueva situación de crisis y de incertidumbre seamos capaces de poner a su alcance todo tipo de posibilidades para seguir potenciando sus conocimientos y poder abrirles oportunidades para su futuro.

Señora consejera, termino: queda un duro camino por recorrer, está siendo y va a ser una crisis muy dura, pero mientras tengamos el objetivo claro, que, repito, es no dejar a nadie atrás, estaremos en el camino adecuado para poder superarlo.

Decirle, nuevamente, que la experiencia nos dice que no hay ninguna situación adversa que con trabajo, con responsabilidad y unidad no se pueda superar. Eso sí, le pido que intente tener aciertos en todas sus decisiones, porque sus aciertos serán los aciertos de todos los canarios y canarias.

Y también me gustaría, porque en un momento como este las palabras son importantes, no debemos de hablar de distanciamiento social, creo que es un momento para decir que estamos distanciados físicamente, pero socialmente la población canaria debe de estar más unida que nunca.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Mendoza.

Turno para el Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias, señora Del Río.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Muchas gracias.

Bueno, yo creo que la mayor parte de la Cámara somos conscientes de las dificultades en las que estamos y del trabajo que se está haciendo. Y agradezco mucho a las compañeras y compañeros que me han precedido que lo han visto así. Creemos que la señora Vidina está en otro... vive en otro planeta diferente y tiene una percepción... no está muy distinta, pero bueno yo... no vamos a perder tiempo en (*ininteligible*) lo hablaremos algún día de forma personal, porque creo que hay algunas cosas que habrá que aclarar.

Nosotras hemos centrado nuestra consejería y estamos muy agradecidas, porque estamos trabajando... a mí me hace gracia cuando dice “está desaparecida”, yo creo que el trabajo ha sido inmenso y además es un trabajo en equipo, que hay que poner en valor a cada uno de los directores y directoras generales, a la viceconsejera, que están haciendo un trabajo impresionante, reuniéndose continuamente con colectivos, con la Fecam, con la Fecai, con asociaciones, con parlamentarios y parlamentarias que se lo piden, y que cuando hemos querido trabajar con ella no hemos tenido ningún problema. Es un trabajo en equipo el que está haciendo esa consejería, como es un trabajo en equipo el que está haciendo este Gobierno, del cual nos sentimos muy orgullosas, aunque algunas personas parezca que están buscando a ver por dónde le pueden meter alguna grieta para fastidiarlo. Creo que están dando un ejercicio de responsabilidad y de lealtad ante las circunstancias reales, porque esto ya no va de partidos; esto va de que tenemos una situación realmente difícil, que todas las medidas son pocas, y que aquí, o trabajamos todo el mundo de forma conjunta con ese afán de construir, y que por supuesto que sí, con crítica, porque cada paso que damos vamos viendo que podía ser también mejor, estamos investigando en un camino que es nuevo, ante una situación absolutamente desconocida. Y esta reconstrucción necesaria en la que estamos trabajando ahora y que todos los partidos –todos los que tienen voluntad de proponer– están abiertos para poner sus ideas al servicio de la comunidad canaria, que es de lo que se trata, y que nadie se retire de ese espacio, porque cuantos más seamos, más miradas, mejor se sumará y mejor perspectiva tendremos del conjunto.

Estamos intentando no dejar a nadie atrás. Se ha puesto en valor, lo primero las personas mayores, las personas sin ingresos y sin recursos, la infancia, la adolescencia, la juventud que aun no había accedido a un primer puesto de trabajo y que ahora lo tiene mucho más difícil, y quienes sufren cualquier tipo de violencia o maltrato. En esos cinco apartados se ha centrado el esfuerzo de esta consejería, porque es la Consejería de Derechos Sociales y es la que tiene que estar con las personas más vulnerables.

Por eso, de verdad, a mí me parece que el ingreso canario de emergencia, que ojalá se hubiese podido hacer en marzo, incluso antes de la crisis, que ya nos hacía falta, ojalá hubiésemos tenido todos los recursos, para eso está la renta ciudadana, que esperamos que antes de que acabe el año esté puesta en marcha. Y, después, como tenemos la ventaja de contar con un Gobierno a nivel estatal sensible a las mismas causas, pues ahí está ese ingreso mínimo vital, que servirá de puente entre unas cosas y otras. ¿Qué significaba el ingreso canario de emergencia? Pues que había muchas personas que se quedaban fuera, que no tenían ni PCI ni derecho a ella, que no tenían desempleo, que no tenían nada, que no podían acceder, que vivían... ¿cómo han vivido hasta ahora?, pues de la economía sumergida, que sabemos que funciona en Canarias, pero que cuando te tienes que confinar en tu casa se acabó. Empleadas domésticas que trabajaban por horas y que ya no pueden ir a trabajar, peones que hacían sus chapuzas de vez en cuando contratados también por la... y que tampoco pueden. Y ahí nos encontramos a un montón de gente, desgraciadamente, que de pronto se encuentra sin ningún tipo de protección. ¿Y qué les dejamos, que se mueran de hambre? Está muy bien el trabajo que se está haciendo desde los bancos de alimentos, la solidaridad desde los municipios, de los ayuntamientos, de la gente, de colectivos, está siendo impresionante, pero, aun así, había gente que se quedaba sin nada.

Hablamos de colectivos muy vulnerables, y les voy a poner un ejemplo, el de las mujeres tratadas y víctimas de prostitución –y digo víctimas porque las considero siempre víctimas–, ¿saben en qué situación están? ¿Saben qué pasa cuando los clubs de alterne cierran la puerta y se quedan estas mujeres dentro sin poder trabajar, entre comillas, y que, además, engrosando una deuda, porque les siguen pagando por día a esos proxenetas, que les siguen cobrando cada día el alojamiento por malvivir en esos hoteluchos? ¿Saben...? ¿A esas mujeres quién las ayuda?, ¿o les volvemos la espalda?

Miren, esto es una cuestión de justicia social, es una cuestión de solidaridad, pero voy a ir más lejos, es también una cuestión de seguridad, porque el día que la gente no tenga una ayuda mínima para sobrevivir, ¿saben dónde van a ir? Pues a los supermercados y a las casas de cualquiera de ustedes a buscar lo que sea imprescindible para darle de comer a sus hijos. Yo no sé si ustedes lo harían, yo sí, ¿eh? Yo con tres hijos y con hambre lo haría, iría a donde fuese. Por tanto, es nuestra obligación, como responsables, en este momento, tan difícil, de administrar y de gestionar los recursos de la comunidad canaria, poner cada uno de nuestra parte.

Me parece un buen programa, y quería hablar de ellos, ya me falta el del acogimiento familiar, no quería perderlo, porque creo que nuestras niñas y nuestros niños también lo necesitan. Se ha puesto en marcha... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Del Río.

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, doña Carmen.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Sin duda, creo que estamos todos de acuerdo que a situaciones excepcionales respuestas excepcionales. Hemos podido hablar de algunas cuestiones, yo creo, desde Nueva Canarias siempre, desde hace años, hemos planteado que es necesario luchar con firmeza contra la pobreza y la exclusión social, que eso supone que las familias tengan un ingreso mínimo, una renta mínima vital, sin renunciar a las políticas de inclusión social, es decir, a ese acompañamiento para que las mujeres y hombres, sobre todo mujeres, tengan las herramientas necesarias para tomar las riendas de su proyecto de vida y para empoderarse.

Por otro lado, creemos que la prestación de emergencia, el ingreso canario de emergencia, ha sido un apoyo coyuntural fundamental, un balón de oxígeno, un salvavidas y, por tanto, muy relevante y necesario. Sin duda, el que en el Estado se sea consciente de que una sociedad de progreso, una sociedad que pretende estar a la altura de cualquier país desarrollado, no puede tener a ciudadanos que no tengan ni un solo euro de ingresos, eso es socialmente injusto, pero económicamente, además, muy poco inteligente, porque, al final, para aquellos que solo se rigen por criterios economicistas, el ingreso mínimo vital, o la renta canaria, viene también a colocar dinero en el bolsillo, y esa renta en los bolsillos va a entrar en el mercado del consumo y, por tanto, va a reactivar la economía y a generar empleo.

Me parece que no podemos olvidar esto, hay un retorno de las ayudas sociales, no solo desde la dignificación de la vida, no solo desde los derechos humanos, sino, además, en una sociedad que se rige por parámetros economicistas y capitalistas, es que además genera consumo y, por tanto, empleo. Por tanto, totalmente de acuerdo en seguir trabajando denodadamente por... en esa línea. Totalmente de acuerdo en seguir trabajando para proteger a los más vulnerables, a los mayores y a nuestras personas dependientes, y aquí es súper importante, al igual que la lucha contra la pobreza y la exclusión, hay una reflexión que nos hacemos algunos y es: todos decimos ya nunca, o por lo menos en los próximos tiempos, no vamos a volver a la normalidad de antes, hay una nueva normalidad, y muchos nos preguntamos, ¿y las administraciones públicas? ¿Vamos a volver a la normalidad de antes? Es decir, ¿vamos a seguir siendo ineficaces, lentos, burócratas? ¿O vamos a abordar de manera decidida una revolución administrativa que suponga que la Administración y las leyes estén al servicio de la gente y no al revés?

Esto requiere, evidentemente, de una apuesta a nivel del Estado y creo que todas las fuerzas políticas que tenemos representación en el Congreso tenemos que impulsar un cambio de la Administración pública para que esta esté al servicio de los ciudadanos. No puede ser que el papeleo y la burocracia hagan que no podamos hacer llegar una ayuda en un tiempo razonable a las familias; no puede ser que para pagar una prestación de 300 euros tengamos que hacer un expediente con un tocho así, que es la realidad, y tengamos que tener a cinco funcionarios trabajando quince días.

Esto es un país de la burocracia desmedida y ese es un gran reto, porque al final, sin desburocratización y sin simplificación, da igual los recursos que tengamos en el banco, da igual que nos autoricen a gastar los remanentes, es que luego vamos a ser incapaces porque la Administración, las leyes, la Ley de Estabilidad, los condicionantes de Europa, el objetivo del déficit y un largo etcétera, que al ciudadano le suenan a excusas, a excusas de estos políticos, cuando la verdad es que son leyes que nos obligan, porque no hacerlo sería prevaricar, pero es necesario impulsar y a mí me parece que no hay tarea más urgente que simplificar y que exista una Administración post-COVID, es decir, una administración adaptada a este momento que hemos vivido, que, además, pues, yo creo que la vida telemática, la vida *online*, ha venido para quedarse, ya estaba y ahora ya ha venido para quedarse.

Y, por último, el tema de la infancia y la familia, creo que está siendo muy, muy positivo el trabajo que hemos hecho a lo largo de estos meses de confinamiento con Unicef, todos los grupos y todos los diputados, creo que hemos hecho un trabajo responsable de escuchar las necesidades de la infancia y la familia y de ponernos al servicio de esa infancia y familia, en coordinación con la Dirección General del Menor, para impulsar, pues, los planes que ya teníamos y adaptar la planificación para luchar contra la pobreza en la infancia y la familia –que, tristemente, en Canarias ya era un problema y ahora se agudiza– de manera eficiente y de manera eficaz. Por tanto, yo creo que hay mucho trabajo por hacer y tenemos que estar muy unidos, detectando las prioridades. Yo creo que son más las cosas que nos unen que las que nos separan, y en esas, en las que nos unen, es en las que tenemos que enfocar nuestra acción porque, como dicen algunos, donde ponemos el foco ponemos la energía, ponemos el tiempo, ponemos nuestros talentos, ponemos nuestras capacidades y, por tanto, posibilidades de éxito. Yo creo que es lo que la ciudadanía espera de nosotros, es lo que percibimos muchas y muchos de nosotros cuando hablamos con la ciudadanía... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*.

El señor PRESIDENTE: Sí, concluya.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Concluyo.

Porque, sinceramente, creo que es importante, las reuniones sectoriales que mantenemos, la gente necesita sentir que detrás de la pantalla y de las administraciones hay políticos que están preocupados por resolver los problemas, y que realmente estamos centrados en los asuntos relevantes. El resto sobra ahora, y creo que ese es... la responsabilidad histórica que nos ha tocado afrontar.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, doña Carmen.

Turno para el Grupo Popular. Señor Suárez.

El señor SUÁREZ NUEZ: Señor presidente, gracias.

Pero, vamos a ver, ¿alguien está cuestionando que al Partido Popular le parece mal el ingreso canario de emergencia? No. No lo cuestionen ni lo pongan en duda, estamos a favor del ingreso canario de emergencia. Lo que estamos diciendo es que se haga a través de los ayuntamientos, que los expedientes los resuelven en menos espacio de tiempo, son más rápidos, llega a más gente. Los ayuntamientos tienen que ser la herramienta para ejecutar la labor del Gobierno, no estamos diciendo que el ingreso canario de emergencia sea malo, todo lo contrario, lo apoyamos y seguiremos defendiendo.

Ahora, también le voy a hacer otro consejo, o le voy a dar, si me lo permite, otro consejo, señora consejera. Si hay un nuevo pago, si ya no va a ser un pago único, hágalo a través de los ayuntamientos, se lo demandan. Ayude a los ayuntamientos, que también están haciendo un esfuerzo tremendo en esta situación.

Mire, la realidad social de Canarias usted sabe que es muy diversa, con diferentes y amplias necesidades, y el modelo organizativo de los servicios públicos esenciales es muy complejo, ya lo decía la compañera de Nueva Canarias; hay que ayudar, hay que flexibilizar la gestión en las administraciones. Por lo tanto, tenemos que hacer esa reforma administrativa, por llamarlo de alguna manera, para llegar más rápido y de una manera más eficaz a las ciudadanas y ciudadanos de Canarias.

Pero, mientras eso llega, tenemos que estar cerca de los problemas reales de la gente. La gente no ha venido aquí... no nos ha puesto en nuestras manos un juguete; las vidas de los canarios y canarias no son un juguete, no juguemos con ellos, no nos perdonarán en sus vidas que estemos jugando con ellos. Por eso es importante, señora consejera, el diálogo, y, créame, lo echo en falta, no es porque el Partido Popular no quiera dialogar con usted, que usted sabe perfectamente que sí, si es porque usted parece que es alérgica al Partido Popular, creo que es un poco alérgica a estar con otras formaciones políticas que no son de su agrado o no piensan como usted.

Pero, mire, volviendo al tema que nos ocupa. Tenemos que hablar de dependencia, porque tenemos que llegar a acuerdos en dependencia; en pobreza, en la lucha contra la pobreza; tenemos que estar dando visibilidad a las personas con discapacidad; debemos hablar de la necesidad de crear más espacios sociales, más centros de educación social; tenemos que hablar de igualdad, de una gran alianza canaria por la igualdad, nos la rechazó en esa ley, cuando presentamos aquí en el Parlamento en esta legislatura la ley canaria de igualdad, nos la rechazaron; tenemos que hablar de un modelo social de conciliación, y ya le anuncio que vamos a presentar una PNL en el Parlamento para trabajar sobre la conciliación de las familias canarias.

¿Para cuándo el pacto canario contra la violencia de género?

Infancia, yo agradezco, igual que los compañeros, el trabajo que estamos llevando a cabo con Unicef y con los portavoces de infancia en esa comisión que hemos creado, y que además hemos mantenido viva durante este confinamiento. Por lo tanto, vamos a arrimar el hombro una vez más en lo que a infancia se refiere.

Las familias canarias, hay que crear un paquete urgente de medidas de apoyo a las familias canarias, incluso potenciando, reconociendo, las familias monoparentales.

Tenemos también que hablar de la juventud, ¿qué futuro le depara a la juventud canaria? ¿Qué queremos para los jóvenes de Canarias? Escuchemos, escuchemos a los jóvenes de Canarias, que se sientan queridos, atendidos, en nuestra tierra.

Qué piensa también la consejera de la falta de protocolo ante el virus, o sea, que este virus deja a los inmigrantes que han terminado en los calabozos, tristemente, trágica noticia. ¿Qué pasa con los planes de empleo social? Tarde, no han llegado, no están ni siquiera en activo. ¿Qué pasa con los parados de larga duración?

Señora consejera, de verdad me da pena. No usted, no usted, no soy nadie para tenerle pena, no me considero una persona con aires de superioridad, todo lo contrario, pero sí me da pena su actitud. Yo creo que es una actitud más propia del siglo pasado, de aquella que algunos, de todas las formaciones políticas, decían “a la Oposición ni agua”. Qué triste, ¿verdad?

Señora consejera, mire, la principal arma de la democracia no es el jarabe democrático, es el diálogo, no lo olvide. Nos pide lealtad, que arrimemos el hombro, y lo estamos haciendo. Si es que usted no ha tenido una Oposición tan buena como la que está teniendo en este Parlamento de Canarias. Ya quisieran otras consejeras de política social tener la Oposición colaboradora como la que tiene usted, hoy... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*)... política social... Ay, perdón, me enralé.

Le he aceptado a la señora consejera de política social dos sugerencias, fíjese... Porque escucha, pero escucha, ¿a quién escucha?, ¿a quién escucha? Porque a nosotros no nos está escuchando.

Mire, de verdad, yo le voy a decir una vez más que estamos aquí, que queremos ayudar, que yo no vengo aquí a hundirle su carrera política, ¡no se la voy a hundir! No soy persona de eso, soy persona de colaborar, de hacer propuestas, usted misma lo ha reconocido. Ahora, bien digo, y me viene una frase a la cabeza que decía algo así como “el servil es tu enemigo, el que te critica es tu amigo”. ¿Por qué? Me considero, si usted quiere también, ser amigo de las políticas que a través de Derechos Sociales se están llevando a cabo porque venimos aquí...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Suárez. Gracias, señor Suárez. Muchas gracias.
Turno para el Grupo Nacionalista, señora Valido.

La señora VALIDO GARCÍA: Como decía al final de mi primera intervención, y siguiendo el esquema que anuncié de crítico, propongo y felicito cuando hay que felicitar, yo le felicito por la rapidez con que se tramitó todas las ayudas de cuota cero, ¡claro que sí!, le felicito. Ahora falta que los afectados por el COVID también puedan pedir las, no los que venían de atrás. Yo le felicito, porque, además, las incidencias que surgieron se corrigieron y porque se han tomado decisiones importantes, como que se prorrogue a lo largo del tiempo o que no sea por familia, sino por menor. Yo quiero felicitar a todo el personal de esa consejería, que, siendo plenamente conscientes de la restricción de recursos humanos para todo lo que se necesita, ha hecho un esfuerzo importante; felicito las renovaciones de oficio, cómo no; felicito el trabajo de los ayuntamientos; felicito el trabajo de tantos concejales y concejalas, que en periodo de confinamiento, con mascarillas y guantes, han estado visitando hogares, ofreciendo respuestas, apoyo y soluciones a los problemas. Pero yo no puedo felicitarle por una ayuda de emergencia que no ha llegado a una sola familia, tiempo habrá para felicitarla.

Yo he dicho que todo lo que sea para ayudar a los más vulnerables va a contar con nuestro apoyo, pero que a fecha de hoy nadie haya recibido ese ingreso de emergencia, mire, es que yo creo que si la felicitamos por eso, como se ha hecho en esta Cámara, vamos a generar una úlcera en el estómago de mucha gente que está desesperada sin ver que esa ayuda llega, que ese dinero llega. Es como lo de felicitar más dinero para la ayuda al alquiler social, lo felicitaremos cuando llegue; de momento muchas familias se conformarían con que les llegara el alquiler de la convocatoria anterior. Hay graves problemas. Vamos a dejar de pedir felicitaciones, porque la gente no está para esas milongas, estamos hablando de cuestiones de urgencia que no se están resolviendo con urgencia.

Mire, no siga diciendo –y no se lo digo a usted, se lo digo a muchos intervinientes, también a usted– que Canarias es pionera y es la única comunidad que ha hecho una ayuda de emergencia, que es una ayuda puntual, todas las comunidades, a través de los municipios o directamente, están ayudando a los más vulnerables con ayudas puntuales para alimentación y emergencia, y para alimentación, y estamos ayudando a pagar luz y agua. No es Canarias la única ni es pionera en esta ayuda. Tengamos cuidado con lo que decimos, porque esto a la gente le enfada, la utilización de esta frase, creyendo que alguien va a creérselo, indigna. Vamos a ponernos en el suelo, a pinchar la burbuja y a empezar a hablar en el lenguaje que la gente entiende, no porque tenga mayor o menor capacidad comprensiva, sino porque lo está viviendo todos los días y sabe la verdad.

Mire, me preocupa muchísimo el apoyo psicológico a las personas. Y me encantaría que usted liderara, con la Consejería de Sanidad, el refuerzo de los equipos de apoyo psicológico, de los profesionales de psiquiatría y de psicología en todos los centros de salud de Canarias, pero también en los municipios, en los ayuntamientos, porque muchas personas, más que cien, doscientos o trescientos euros puntuales para una compra, están necesitando apoyo psicológico. Y no queremos perder a nadie en el camino. Hablo muy en serio, no utilizaré la palabra que nadie quiere escuchar, pero las cifras del 2008 están ahí. Estamos tardando. La gente tiene el estado de ánimo quebrado, y así una sociedad no avanza, así lo que tendremos son muchísimos más problemas.

No hable de escudo social, porque ninguna sociedad en este planeta tiene ni los recursos necesarios, ni tiene las fórmulas para garantizar a la ciudadanía un escudo social. Porque un escudo te protege de todo, y ustedes sean humildes, no tienen la posibilidad de proteger a la gente de todo, porque no tienen dinero

para todos, para todo y para todo el tiempo. Pero, miren, ni ustedes ni nadie. Pongamos los pies en el suelo, hablemos en términos de realidad, de verdad.

Decía antes Carmen Hernández, recuerdo que, en una de las intervenciones en el pacto por la familia, hablaba de que en Telde estaban... no sé, se habían multiplicado por mil las ayudas. Cruz Roja y Cáritas hablan de casi cien mil personas en dos meses. Las ayudas de emergencia, no ha llegado ni una. Pero, mire, la prestación canaria de inserción en 2007-2018, con un 20% de paro y bajando y con ocho puntos menos... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*... llegó a 13 500 familias en el 2017, a 12 000 familias en 2018. Hoy, después de ampliarla con la ley para que todas las familias con menores tengan recursos, no llega a 7000 familias. En este momento.

Usted decía hacen falta más de 350 personas para el ingreso canario de emergencia. ¿Usted se imagina cuántas PCI puede dar con 350 personas trabajando en PCI? Busquemos los fondos. La PCI es estable, es garantista, no es una ayuda puntual, atiende mejor a las familias. Todo el esfuerzo que ha hecho para una ayuda, hágalo para la PCI y démosle a la gente ese dinero hasta que se resuelva si la renta mínima la paga Madrid, la pagan ustedes –que es lo que ustedes nos exigían a nosotros– o si ahora esperamos a que lo resuelva el Estado, como el tema del complemento de las pensiones, que nos exigían a nosotros, y hasta aprobaron una PNL para que la financiáramos nosotros, y hoy, ustedes mismos, en los medios de...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Valido.
Turno para el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor LÓPEZ GONZÁLEZ: Gracias, presidente.

Señora consejera, qué suerte la nuestra de tenerla a usted ahora al frente de esta consejería y no a otros. *(Palmoteos desde los escaños)*. Nos consta que ha estado durante toda la crisis al pie del cañón junto al presidente.

Bien. Quiero aprovechar esta segunda intervención para poner de manifiesto lo siguiente. Primero, el papel de las ONG durante este confinamiento y la primera fase de desescalada, pero también la importancia que tendrán en lo que queda por recorrer a partir de ahora. El Grupo Parlamentario Socialista ha tenido varios encuentros virtuales con diferentes ONG durante este tiempo, y lo que nos piden todas es el que la flexibilidad o disminución de los casos administrativos para poder afrontar la situación que se avecina.

Y también queremos poner en valor las acciones emprendidas por el Gobierno desde la declaración del estado de alarma por parte del Gobierno del Estado, que evitarán incrementar la pobreza y la exclusión social en nuestra comunidad autónoma. Desde el Grupo Parlamentario Socialista estamos convencidos de que, superada la crisis sanitaria, el Gobierno de Canarias emprenderá acciones para disminuir la pobreza y evitar las desigualdades y favorecer una redistribución de los recursos. Señorías, un Gobierno que, a diferencia de lo que ocurrió en el 2008, hará una apuesta decidida por la inclusión social. Para ello, no solo se pondrán en marcha políticas activas de empleo, dirigidas al conjunto de la población, y no solo para los que tengan verdaderas opciones de empleabilidad; medidas encaminadas a garantizar que la población pueda disponer de rentas para hacer frente a sus necesidades vitales y un conjunto de actuaciones dirigidas a los colectivos más vulnerables, jóvenes, mayores de 55 años, personas con discapacidad.

Y otro de los grandes desafíos de este Gobierno y de la sociedad en general para salir de esta crisis será la conciliación. Ya era una situación que nos preocupaba y ocupaba, pero tras el paso del COVID-19 se ha puesto de manifiesto y se han activado todas las alarmas para poder afrontar con las mayores garantías posibles la conocida como nueva normalidad, donde nada será como antes, por lo menos durante un tiempo. Este es otro ejemplo del calado social que tiene este Gobierno, que, de forma transversal, entre varios departamentos, deberá buscar nuevas soluciones a nuevos problemas.

Y en materia de juventud ya mi compañero David Godoy pidió en la Diputación Permanente que, una vez pasara la fase de estabilización de la situación, se pudieran establecer políticas concretas para un sector de la sociedad que será de los que se vean más afectados por las graves consecuencias económicas que se avecinan. En la crisis del 2008 fuimos los jóvenes los más afectados. Muchos vieron cómo sus sueños y sus expectativas de vida se rompieron sin que nadie les rescatase para poder salir a flote. Sé que este Gobierno es un Gobierno sensible y que no dejará a ningún joven atrás. Al Grupo Parlamentario Socialista le consta que desde la Dirección General de Juventud ya se están estudiando fórmulas para adaptar los programas que se tenían previstos, acciones de empleo y formación, así como potenciar el programa de Garantía Juvenil, financiando prácticas laborales para jóvenes desempleados. Todas las medidas que se pongan en marcha ayudarán a empoderar aún más a personas que vuelven a encontrar una nueva piedra en el camino, porque no nos podemos olvidar de que muchas de esas seguían arrastrando la precarización que se les impuso hace casi una década en este país.

Existen dos caminos: aprovechar todo el talento joven de esta comunidad para construir una nueva sociedad o volver a invitarlos a dejar sus vidas para seguir creciendo fuera de casa. Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Omar.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera): Antes decía el señor Suárez que es en estos momentos de crisis en los cuales se demuestra la madera de la cual está hecho cada uno de nosotros, por eso quiero agradecer a la mayoría de intervinientes a lo largo de esta comparecencia por hacer una oposición crítica, eso sí, dura, también, pero constructiva la mayoría de ellos, y lamentar que haya alguno que haya subido a esta... o alguna... que haya subido a esta tribuna y no haya hecho ni una sola propuesta. Yo creo que eso nos retrata a cada uno.

También decía Pepe Mujica, mi admirado Pepe Mujica, que cuando uno está en el Gobierno, cuando a uno le toca gobernar, demuestra verdaderamente quién es, y creo que eso es lo que ha demostrado el Gobierno del Estado español. Por eso, cuando hablamos de escudo social yo lo hago con orgullo, y creo que lo hago desde la verdad, porque no hay más que comparar, como ya dijo la señora Hernández, lo que se hizo en el 2008 a lo que se está haciendo en esta crisis producida por el COVID-19. Mientras en el 2008 se abarataba el despido, se regalaba dinero a la banca, 60 000 millones de euros, en esta crisis se ponen en marcha los ERTE, las ayudas a los autónomos, el ingreso mínimo vital, y eso es lo que marca la diferencia entre unos y otros.

Es verdad que el escudo social no va a poder proteger a todo el mundo todo el tiempo, pero creo que la ciudadanía está reconociendo los esfuerzos que ahora se están haciendo y que no se hicieron en aquel entonces. Y tanto es así que... antes hablábamos, ¿no?, de la labor de la Oposición –yo no me voy a quejar, porque yo era una Oposición dura y eso todo el mundo lo sabe–, pero ayer salió una encuesta del CIS en la cual una mayoría aplastante de la ciudadanía decía que entendía que la labor que tenía que hacer ahora la Oposición era la de arrimar el hombro, la de arrimar el hombro y poner propuestas sobre la mesa, porque solo así, solo juntas, solo unidas, podremos superar un momento, tan difícil, que yo diría que no ha habido nunca antes en la historia, al menos reciente, de este país, uno igual.

Hablábamos de esas iniciativas que creaban el escudo social estatal, como por ejemplo el ingreso mínimo vital. El ingreso mínimo vital va a ser fundamental para poder llegar a todas aquellas personas, primero, que ya partían de una situación de máxima vulnerabilidad y que estaban en la pobreza, pero también aquellas personas que, sobrevenida a esta crisis sanitaria, también van a ver su situación actual muy perjudicada con respecto a la de antes de la pandemia.

Por eso nosotros queríamos complementar esta medida que se estaba haciendo a nivel estatal con una ayuda que, sí, y lo vuelvo a repetir, y lo vuelvo a repetir con la boca llena, con una ayuda, que es el ingreso canario de emergencia, que no tiene igual en otra comunidad autónoma. Porque se pueden estar haciendo, por supuesto, acciones en otras comunidades autónomas, y yo no lo niego, faltaría más, faltaría más, es que, si no, supongo que la ciudadanía de esos territorios les pediría explicaciones a sus gobernantes, pero es que lo que se ha hecho en Canarias es algo que no tiene igual en otra comunidad autónoma, poner un ingreso puente para más de treinta y ocho mil familias que en esta comunidad autónoma no tienen ingresos.

Y nos dicen: ¿y por qué no se dotó de más PCI a la ciudadanía? Pues miren, se lo explico fácil, es que a la prestación canaria de inserción hay una ley que la regula, por lo tanto, muchísimas de las personas que van a ser beneficiarias del ICE no entran, no encajan en el perfil para poder ser beneficiarios de la prestación canaria de inserción. ¿Y qué hacemos con todas estas personas?, ¿las dejamos atrás? Y nosotros queríamos actuar con agilidad, queríamos actuar con urgencia, queríamos que la gente pudiera cumplir con el confinamiento y no se tuviera que desplazar para poder optar a esta ayuda. Y por eso, con sus deficiencias, que seguro que las tiene, es que yo eso no lo voy a negar, y las esperas, las largas esperas a través del 012, que quiero felicitar de aquí a las trabajadoras –prácticamente la mayoría de ellas mujeres– del 012, que están haciendo esfuerzos ingentes por atender de la mejor de las maneras a todas las personas que llaman.

Pero, de verdad, es muy fácil verlo desde fuera, pero cuando estábamos en el Gobierno, ¿eh?, o a quien ha tenido la oportunidad de estar en el Gobierno, sabe que cuando se extinguía la prestación canaria de inserción había un límite de tiempo y luego no podían volverla a solicitar. Hemos logrado que ya algunos colectivos puedan hacerla permanente, puedan volverla a solicitar, como por ejemplo las personas con hijos a cargo, pero hay otros colectivos que no pueden porque la ley está así. Si la quisiéramos modificar, pues tardaría unos tiempos, llevaría unos trámites, y nosotros queríamos agilizar la llegada de estas ayudas. Hemos logrado que 1500 personas se puedan ver beneficiadas de esa prestación canaria de inserción, agilizando la burocracia, y me dicen ¿por qué antes no se agilizaba?, hombre, es que ahora estamos en un estado excepcional, estamos en un estado de alarma y se pueden tomar medidas que no se pueden

tomar cuando no estamos en un estado excepcional. No le respondo a usted (*ante las manifestaciones de la señora Valido García*), le estaba respondiendo a otra de las intervenciones, que debería estudiar un poquito más o informarse un poquito más. Cuando somos diputados hay que hacer una labor de estudio para saber cómo funcionan las distintas herramientas, porque es que si no estaríamos engañando a la ciudadanía, interesadamente o bien por desconocimiento, pero habría que estudiar más.

¿Y por qué esta consejera no estuvo en la reunión, no solo de Ciudadanos, sino, también quiero pedir disculpas a la Agrupación Socialista Gomera? Porque estaba haciendo otras funciones, que yo creo que son fundamentales, como es esa mesa que se ha creado para la búsqueda de soluciones a la conciliación familiar de las personas en nuestra comunidad autónoma, y no solo en nuestra comunidad autónoma, porque estamos generando un documento de medidas que esperamos elevar también al Estado para que... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia concede un tiempo adicional*)... para que las pueda estudiar el Ministerio de Inclusión, y también el Ministerio de Igualdad.

Pues hay una razón por la cual no (*ininteligible*), y yo creo que muchísima gente prefiere que su consejera esté haciendo esto y que la puedan suplir o, bueno, en la confianza que tengo con mis compañeros del pacto, porque es absoluta, pueda atender a las propuestas que iban a hacer el resto de grupos. ¿Qué problema hay?, ¿qué problema hay? Yo no veo ninguno. Si quiere me pongo un geolocalizador en mi móvil para que usted me tenga localizada las 24 horas al día. No, no hay problema, si quiere, me lo pongo.

De verdad, creo que hay ahora una labor importantísima por hacer por delante, ahora estamos en la realización de ese pacto para la reactivación en nuestra comunidad autónoma, se escucharán las medidas de todas y de todos, no solo... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: ... señora consejera.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera): Yo había pedido comparecencia a petición propia, y no se me tuvo en cuenta, pero...

El señor PRESIDENTE: Termine, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera): ... le pido unos minutitos más. Gracias.

De verdad, se van a escuchar esas solicitudes para la... o esas medidas para la realización del pacto. Y no solo del Gobierno ni solo de los grupos parlamentarios, sino también de agentes sociales, de colegios profesionales, del tercer sector. ¡Del tercer sector, que dicen que no me reúno con ellos! Es que tengo un wasap con el tercer sector, hablo casi todos los días con ellos, me reúno todas las semanas con ellos.

De verdad, no falten a la verdad, porque hacen un flaco favor a la imagen política de este país.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Le damos unos segundos para que se reubique.

Porque vamos... continuamos con el orden del día, le corresponde intervenir.

· **10L/DL-0007 CONVALIDACIÓN O DEROGACIÓN DE DECRETO LEY. DE MEDIDAS URGENTES DE CARÁCTER SOCIAL DIRIGIDAS A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD COMO CONSECUENCIA DE LA CRISIS SANITARIA OCASIONADA POR EL COVID-19.**

El señor PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día, correspondiente a la convalidación o derogación de los decretos leyes.

En este caso, el Decreto ley de medidas urgentes de carácter social dirigidas a las personas en situación de vulnerabilidad como consecuencia de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Tiene la palabra la señora consejera. Adelante.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera): Bueno.

Pues mucho de lo que se expone en este decreto ley hemos tenido la oportunidad de hablarlo en la comparecencia.

Es un decreto ley que nace y se justifica su urgencia, pues, por respuesta a los desafíos que acarrea consigo la emergencia sanitaria del COVID-19, así como el reforzar el escudo social –que yo lo voy a seguir llamando así– que ha desplegado tanto el Gobierno central como el Gobierno de Canarias, e intentar llegar, como decía antes, a donde no llegan las medidas que se establecen desde el Estado. Eso sí, desde ambos frentes, Estado y autonomía, estamos trabajando de manera coordinada para desarrollar políticas públicas que ayuden a afrontar esta crisis sanitaria, pero, a la vez, es una crisis social y una crisis económica.

Nosotras, como les decía, estamos generando este escudo y entendiendo que hay que priorizar el interés general frente al interés particular –que fue lo que se hizo en el año 2008 y lo que les contaba antes–, en definitiva, hacer lo que se espera de cualquier Estado democrático y social, defender a las personas que habitan en nuestro país.

Desde Canarias estamos contribuyendo a esa ampliación y fortalecimiento, principalmente desde tres aspectos principales: uno, la creación del ingreso canario de emergencia; la ampliación y agilización de la prestación canaria de inserción; y también la exoneración del pago de cuotas de alquiler a las personas adjudicatarias de vivienda pública. Esos son los tres fundamentos de este decreto ley que hoy vamos a presentar.

El COVID, como todos saben, ha paralizado la actividad económica, y esto lleva aparejado consigo unas graves consecuencias sociales. Antes hablábamos de que ya Canarias partía de una situación de desventaja con en torno a un 36% de la población en riesgo de pobreza y exclusión social según la tasa Arope, y probablemente esta situación se vaya a ver agravada. Aunque tengamos herramientas para intentar frenar el golpe como el ingreso mínimo vital o estas mismas que se desarrollan en el decreto ley, pero, aun así, lo inevitable es que muchas personas se vayan a ver afectadas, puesto que la actividad económica no se reactiva lo rápido que queremos. En una comunidad autónoma basada principalmente su economía en el sector turístico, que es un sector que desgraciadamente no se puede poner en marcha tan rápido como otros sectores porque no es una cuestión de darle a un botón, es una cuestión también que afecta a terceros, que las personas en el origen tengan el deseo de volver a visitar nuestras tierras, que, por cierto, el sector turístico por supuesto que lo apoyamos y de hecho está haciendo un excelente trabajo la consejera de Turismo. Porque no queremos volver a la casilla de salida, queremos un modelo turístico más sostenible, más igualitario y más justo, y eso es lo que ha desarrollado ella en el documento que nos ha presentado. Hay que marcar la diferencia. Una cosa es criticar un modelo turístico basado en el sol, playa, ladrillo y explotación laboral, y otra cosa es un modelo turístico que se respeta a sí mismo, como decía Saramago, ¿verdad, señora Del Río? Son amplias las diferencias.

Creo que, básicamente, en la comparecencia les expliqué en qué se basaba el decreto ley, creo que sí que es bueno se convierta en proposición de ley para poder hacer esas enmiendas y mejorarlo, yo entiendo que se pueden buscar mejoras y esperamos que así sea. Y espero apoyo de esta Cámara al decreto ley, porque creo que son medidas de justicia, con sus fallos, por supuesto, como todas, porque somos humanos, pero con muchos aciertos también.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Santana.

Turno para los grupos parlamentarios.

Grupo Mixto, señora Vidina.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, hoy nos trae aquí un decreto que aún no ha sido convalidado por este Parlamento y que ya ha tenido que ser corregido por otro decreto de su Gobierno, han tenido ustedes que corregir los fallos garrafales de este decreto ley que nos presentan hoy aquí después de que el Consejo Consultivo señalara entre sus carencias, pues, falta de seguridad jurídica o falta de coherencia elemental. De hecho, su decreto parecía un auténtico galimatías y me recordó mucho a esa ley de igualdad que les tuvieron que corregir el Partido Socialista en el Gobierno de España.

Porque a ustedes no les importa hacer bien las leyes, lo que les importa es la propaganda y, de hecho, insisto, anunciaron a bombo y platillo ese ingreso mínimo... ese ingreso canario de emergencia, que esta vez no iba a ocurrir lo de ocasiones anteriores, que la gente no se iba a morir esperando, y le reitero la pregunta: ¿de los 26 000 expedientes que, según usted –que ha dicho en esta Cámara– se han tramitado, cuántas personas han cobrado ya la ayuda? No me ha respondido. Ninguna. De hecho, están teniendo que... bueno, igual usted me lo aclara ahora, pero antes no me respondió. Entiendo que ninguna (*ante los gestos de la señora Santana Perera desde su escaño*). Y de hecho, y de hecho, están teniendo que recurrir a las ONG. A las ONG que se han quedado fuera de las ayudas, ONG como Pequeño Valiente, que atiende niños con cáncer, que ya ha anunciado que va a tener que cerrar sus centros en Madrid, sus casas

en Madrid, porque no tiene recursos suficientes. O Sonrisas Canarias, en Tenerife, que atiende a miles de personas y aún están esperando porque ustedes contesten a esa solicitud para que ellos puedan comprar alimentos.

Y, mire, señora Santana, yo no la voy a felicitar. No la voy a felicitar por un trabajo que no hace. Yo voy a felicitar en este Parlamento a los sanitarios, que se han jugado la vida, a los sanitarios, a los transportistas, a los trabajadores de los supermercados, a los funcionarios públicos que han hecho un esfuerzo extra. ¿Pero qué ha hecho usted? Yo no le he visto hacer ningún esfuerzo extra, de hecho, ni siquiera acude a las reuniones, ni manda algún representante de su consejería. Porque me gustaría saber, también, que la señora Del Río nos aclare con qué parlamentarios se reúne la consejera, pues será con los de Podemos y con los del Gobierno, porque de resto no sabemos nada de ella.

Además, usted, consejera, acaba de asegurar aquí que es que no podían activar la PCI porque había una ley y tiene unos requisitos que, pues, muchas familias no podían acogerse a la PCI. Pero es que, mire por dónde, usted en el decreto ha modificado los requisitos de la PCI, y encima lo ha hecho mal, porque los ha hecho todavía más restrictivos, y por ello ha tenido que presentar un segundo decreto para corregir que los requisitos de la PCI los han hecho todavía más restrictivos en el decreto que estamos tratando ahora.

Mire, vamos a votar a favor de convalidar este desastre de decreto, que sí que contempla una de las propuestas que nosotros hicimos al señor Torres y al señor Román Rodríguez, con los que sí hablamos, con los que sí tenemos contactos, como fue la suspensión del alquiler de las viviendas públicas –que no depende de su departamento, por cierto–. Vamos a convalidar este decreto, vamos a pedir su tramitación como ley, para corregir sus evidentes carencias.

Y, además, yo también, para concluir esta intervención, que, por cierto, me gustaría decirle a la señora doña Carmen que no dedique sus intervenciones a decir de lo que tienen que versar mis intervenciones. Yo entiendo que compartamos ideas, argumentos, unos no, otros sí, que podamos... yo estoy de acuerdo en que hay excesiva burocracia, por ejemplo, pero yo no dedico mis intervenciones a decirle a usted sobre lo que usted tiene que hablar, la respeto en ese sentido. Haga usted lo mismo conmigo, si no le importa.

Para acabar, a mí también me gustaría citar a Pepe Mujica, expresidente de Uruguay, una persona que yo creo que es digna, digna de admirar, porque es una persona coherente con lo que dice y con lo que hace. Y recientemente criticaba precisamente a los políticos, no que se han subido el salario –o sea, no sé ni lo que diría a los que se han subido el salario–, sino a los que no se lo han bajado, y cito al señor Pepe Mujica: cuando las papas queman los que manejan el barco tienen que colaborar, porque si le pido a los otros que pongan y yo no pongo, es medio careta, ¿verdad?

Aprenda del señor Mujica, señora consejera.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Espino.

Turno para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, señora Mendoza, adelante. Ahora.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ (desde su escaño): Gracias, presidente.

Desde el Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera adelanto que vamos a votar a favor de la convalidación del presente decreto ley. Un decreto que viene a establecer medidas importantes, dirigidas a atender situaciones de vulnerabilidad social en un contexto excepcional como en el que nos encontramos a consecuencia del COVID-19. Un decreto ley que, como se ha dicho, ya está desplegando sus efectos jurídicos, y no convalidarlo nos parecería una irresponsabilidad. Sabe ya que muchas familias se están beneficiando de estas ayudas sociales. Esta situación, por tanto, no debería de revertirse, porque son medidas absolutamente necesarias para la reconstrucción social y económica de Canarias.

Es necesario, como consecuencia de esta crisis sanitaria que, como ya se ha dicho, ha desencadenado en una crisis social y económica sin precedente para todo el archipiélago, que se tomen medidas de carácter extraordinario. Ante situaciones extraordinarias, medidas extraordinarias, como las que se toman en este decreto, para poder, así, paliar la situación y mitigar el impacto económico y social de este parón de actividad que se ha generado en todo el país.

Por ello, este decreto ley lo que viene a dar es respuesta a las necesidades sociales de las personas más vulnerables, aquellas que con su situación actual no pueden hacer frente a gastos tan esenciales como la alimentación, el alojamiento, el cuidado de mayores, el cuidado de personas dependientes o, también, a los menores.

Este decreto ley viene a solventar estas carencias y lo hace a través del ingreso canario de emergencia –que no lo voy a volver a explicar–, de la tan necesaria flexibilización de la tramitación de la PCI –porque sí que se ha flexibilizado– y de la exoneración del pago de la renta de viviendas protegidas para personas

adjudicatarias de viviendas en régimen de alquiler que son titularidad de Visocan y del Icavi. Además, otra de las cuestiones que viene a reflejar este decreto es que en este periodo no se puede resolver ningún contrato de arrendamiento ni se devengarán intereses, lo que da una mayor seguridad y tranquilidad a los arrendatarios de las viviendas, ya que una de las mayores preocupaciones de muchos canarios es el no perder su hogar por no poder hacer frente al gasto que conlleva.

En definitiva, estamos hablando de medidas todas encaminadas a paliar, se podría decir, una pobreza sobrevenida y, lo más importante, intentar que mucha gente no caiga en la desesperación. Por todo ello, reitero el apoyo de Agrupación Socialista Gomera al presente decreto ley, y así será, también les adelanto, con todas las medidas que se propongan y que tengan como finalidad proteger a los más vulnerables.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Mendoza.

Turno para el Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias, señora Del Río.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Buenas otra vez, seguimos hablando del ICE, de la necesaria aprobación que esperamos que se haga de este decreto ley de medidas extraordinarias de carácter social, que, aunque algunos no lo crean, sí sitúa a nuestra comunidad autónoma en la primera línea de gobiernos autonómicos que responden de forma clara y concisa y de manera novedosa con medidas dirigidas a paliar las consecuencias sociales de la crisis del COVID-19, que complementan las ya desarrolladas por la Consejería de Derechos Sociales, reafirmando la prioridad del Gobierno de Canarias de no dejar a nadie atrás –que no es una frase hecha– y abogar por la recuperación económica de los sectores más vulnerables de la población.

Ya lo comentaron antes, pero yo voy a insistir, porque es importante señalar la constancia de las diferentes políticas que se pueden aplicar frente a una crisis económica –ya lo dijo antes mi compañera–, como ocurrió en el 2008; cómo la derecha optó por las políticas de rescatar bancos, de abaratar el despido y de recortar los servicios públicos en Sanidad y en Educación. Y hoy, un Gobierno progresista pone a las personas como eje vertebrador de la reconstrucción; una reconstrucción que se planifica pensando en para qué y en para quiénes. Porque no basta solo pensar en cómo aumentar el producto interior bruto, en cómo generar empleo y riqueza, sino en cómo se va a redistribuir ese empleo y esa riqueza y qué recursos tenemos que poner en marcha para, de verdad, no dejar a nadie fuera.

Por eso, además de todas las medidas que tanto a nivel estatal y autonómico forman parte del escudo social y, sí, hablamos de escudo social, porque un escudo no significa que te proteja al 100%, pero te protege, te protege más llevar escudo que no llevar escudo, hemos visto muchas películas de romanos y morían también los que llevaban escudo, pero menos que los que no lo llevaban. Por eso, además de todas esas medidas, consideramos imprescindible generar otras específicas para las que, aún así, de todas las que ya se han puesto en marcha, seguían quedándose fuera, y entre ellas estaba el ICE, el ingreso canario de emergencia, dirigido a una parte muy vulnerable de nuestra sociedad que no ha tenido acceso a ninguna otra ayuda en este tiempo. Volvemos a explicarles quiénes: familias sin ingresos, que, según datos del Istac, en Canarias son unos treinta y ocho mil hogares, unas cien mil personas, se trata también de familias con personas paradas de larga duración, mayores de 55 años con graves dificultades de acceso al mercado laboral, jóvenes destutelados o sin familias de apoyo, familias monomarentales con menores a su cargo que han sobrevivido muchas veces gracias a las abuelas y abuelos y que ahora ni con eso pueden, y no olvidemos que en Canarias la pobreza sigue teniendo rostro de mujer y suele ser una mujer acompañada de un par de criaturas a las que tiene que mantener.

Familias que han venido subsistiendo de lo que conseguían de la economía sumergida, que antes lo hablábamos, la cual, desgraciadamente, sigue teniendo un gran peso en nuestra economía canaria, pero que, en pleno confinamiento, no pueden desarrollar. Ya vimos quiénes podían ser, toda esa cantidad de volumen de masa de empleadas domésticas, desgraciadamente, una gran cantidad sin contrato, y personas con contratos precarios. Hablamos de ese precariado que trabaja por horas, temporalmente y sin ningún tipo de protección. Hablamos de esos treinta y ocho mil hogares canarios, de esas cien mil personas que podrán ver un poquito de alivio con ese pequeño ingreso, que no es, en realidad, ni tal como queríamos, ni va a cubrir tanto tiempo como queríamos, pero es lo que hemos podido hacer como ingreso puente hasta la aprobación, por parte del Estado, del ingreso mínimo vital y de nuestra renta ciudadana, que estamos trabajando en ella, que estamos barajando cómo una y otra se pueden complementar para que, de verdad, cuando queda muy por debajo, suplir y que sean unos mínimos y que sean compatibles con rentas del trabajo y que sean compatibles con otras pensiones. En todo eso estamos trabajando, no crean que la renta ciudadana está parada, seguimos trabajando y nos seguimos reuniendo y seguimos buscando fórmulas para hacerlo de la mejor manera posible.

Se ha iniciado la tramitación ya de más de veinte mil solicitudes, creo, para el ingreso canario de emergencia, y a partir del próximo 27 de mayo, señora Vidina, era la fecha que teníamos comprometida, se empezarán a pagar. Teníamos distintos tipos de cuantía: 367 para una persona, 415 para dos miembros, 453 para familias de tres y 478 para cuando se cuenta con dos o más hijas a cargo; en total, 16 millones que se van a invertir y que nos parece que es una medida importante. Además, en este decreto tenemos la actualización de los importes de la PCI, la agilización de las renovaciones de la PCI y de las nuevas solicitudes que han llegado a la consejería en coordinación con los ayuntamientos y la renovación de la PCI que se han hecho de oficio, que es muy importante, porque eso agiliza un montón.

En cuanto a las nuevas solicitudes, se han gestionado más de mil quinientas, y la subrogación de los alquileres, en el pago de alquiler, a más de mil setecientas familias. Y, por cierto, no me queda tiempo, pero decir que me alegro que ese alquiler social pueda llegar dentro de unos años a Lanzarote también, con 200 viviendas...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Del Río.

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, doña Carmen.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Buenos días de nuevo.

Bueno, este decreto yo creo que es un magnífico ejemplo de cómo el aparato administrativo se pone al servicio de las personas, de cómo lo público sirve para, realmente, rescatar a las personas.

Amparado, como ya se ha dicho, en los decretos estatales, fundamentalmente en el Decreto ley 8/20, hablamos de un decreto que se... bueno, se basa en tres grandes ejes: la prestación de emergencia, la ayuda de emergencia, que es una ayuda coyuntural, y que ha servido, además, para atender una realidad nueva, que son todas esas personas que o bien habían sufrido un ERTE y el ERTE todavía no había llegado y, por tanto, no tenían ningún ingreso, y toda esa población canaria que sabemos que sobrevivía gracias a la economía sumergida y que el confinamiento ha impedido que pudiera, pues, hacer esas pequeñas cosas que hacía antes, desde pintar una casa, pequeñas reformas o muchas mujeres que trabajaban en el hogar sin contrato, que es una realidad que no debería de existir, pero que realmente existe y que, nosotros, como Gobierno, o ustedes el Gobierno y nosotros como grupos que apoyamos al Gobierno, evidentemente algunos nos sentimos muy orgullosos y orgullosas de apoyar a un Gobierno que hace las cosas distintas, ¿verdad?

Porque, además, podemos comparar. Es que no tiene nada que ver cómo se afrontó desde el Gobierno la crisis del 2008 y cómo se está afrontando esta, y eso es muy importante, porque realmente es lo que le da sentido a nuestra actividad política, hacer en los Gobiernos lo que decimos que hay que hacer cuando estamos en la Oposición. Eso es lo que diferencia a unos y a otros y es lo que algunas personas te dicen: “es que es verdad, todos los políticos no son iguales”. Pues sí, no somos todos iguales, porque algunos intentamos ser coherentes, a sabiendas de que la coherencia no es fácil, pero es el reto que tenemos como seres humanos, ¿verdad?

Decía que esta prestación ha sido fundamental, un verdadero salvavidas en un momento tan crítico. Importante también cómo se ha adaptado, flexibilizado, la prestación canaria de inserción, que es una herramienta que ya teníamos, pero que sabíamos de sus déficit, y este decreto pone solución a varios de los déficit de la PCI, por ejemplo, a través de las revisiones de oficio o la flexibilidad a la hora de conceder esta prestación, algo muy muy demandado por las administraciones locales, lo que expresa con claridad que este Gobierno sí está en contacto con las administraciones locales. Y, además, creo que yo voy a ser una defensora férrea de esa coordinación, y acertadamente, además, de manera más intensa –y que no se ofenda nadie– con las cuatro grandes ciudades, no por nada, sino porque son los municipios donde mayor pobreza y exclusión hay. Y solo hay que ir a las listas de demandantes de PCI, porque ahí a veces hay un debate que yo creo que es estéril: la mayor demanda de expedientes de PCI, la mayor demanda de vivienda pública se concentra en las grandes urbes, pero aquí y en todo el mundo, es una cuestión que tiene que ver con la población, no tiene que ver con nada más.

Y me parece también fundamental, por tanto, aprender de lo que hemos hecho en este proceso, de manera acelerada, y porque la coyuntura nos ha obligado, para nuestro proceder a corto y a medio plazo.

Por tanto, yo creo que tenemos que seguir trabajando en la línea de que la PCI llegue de manera ágil, porque hasta que tengamos un ingreso mínimo vital de ámbito estatal o se ponga en marcha nuestra prestación canaria de emergencia que, como saben, efectivamente, no renunciamos a que sea una herramienta que complemente el ingreso mínimo vital y, de alguna manera, pues, sea un elemento de soporte a la dignidad de las personas, seguimos creyendo que la PCI es una herramienta absolutamente válida, absolutamente válida.

Y, por último, el aspecto que tiene que ver con la vivienda, que se dice de manera muy rápida, pero creo que a veces tengo la impresión de que no somos –y esto lo digo como concejala de Vivienda–, de

que no somos conscientes de lo que ha supuesto y lo que supone para 17 000 familias que se les haya exonerado del pago del alquiler. Es que hablamos de familias que o no tienen ingresos o sus ingresos están muy por debajo del ingreso medio y, por tanto, que se les exonere del alquiler durante meses es una medida extraordinariamente importante. Por lo tanto, hay que valorar esa política, porque algunos defendemos que, hoy por hoy, uno de los grandes retos que tiene esta comunidad como lucha contra la pobreza y la exclusión es la vivienda. Yo no entiendo la vivienda sino como un derecho social, es un derecho constitucional, quebrado, absolutamente quebrado, pero no lo podemos desvincular de la política social y de los derechos sociales... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia concede un tiempo adicional)*. Gracias, señor presidente.

El 90% de las personas que hoy demandan una ayuda de emergencia o están demandando una prestación canaria de inserción tienen problemas con la vivienda: o bien no tienen vivienda y viven en condiciones infrahumanas, hacinados, en coches, personas sin hogar o bien no pueden independizarse y desarrollar su proyecto de vida porque no tienen opción a una vivienda pública. Por tanto, la política de vivienda es una política esencial si queremos luchar contra la pobreza y la exclusión social de manera realista.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Hernández.
Señor Suárez.

El señor SUÁREZ NUEZ: Gracias, presidente.

Señora consejera, el decreto ley que hoy se pretende convalidar lo único que genera es inseguridad jurídica a quienes resulten perceptores, por tanto, podemos afirmar que nos encontramos ante una chapuza legislativa, lo que, por desgracia, parece ser la nueva forma de trabajar de este Gobierno. Una chapuza que, además, ustedes mismos reconocen desde el mismo momento que modifican el decreto ley que todavía no se ha convalidado mediante la aprobación del Decreto ley 10/2020, de 7 de mayo, de modificación del Decreto 6/2020, de 17 de abril. Es decir, ustedes dicen que ahora crean el ingreso canario de emergencia –lo que toda la vida ha sido una ayuda de emergencia social en los ayuntamientos y en los cabildos– para garantizar y ampliar la cobertura de la prestación canaria de inserción, y después, cuando regulan quiénes pueden ser los posibles beneficiarios, resulta que es más restrictivo que la propia ley de la prestación canaria de la inserción y, por tanto, contrario al espíritu que anima la norma de urgencia. Por cierto, esto último no lo estoy diciendo yo, lo dice el Consejo Consultivo.

Miren, pero las chapuzas no se han quedado ahí y mucho me temo que, en breve, veremos, con otro decreto ley, modificación del modificado. Pero ¿saben lo peor de las chapuzas legislativas? Que las personas más vulnerables como consecuencia de la pandemia no tienen una respuesta inmediata y pronta por parte del Gobierno.

Señora consejera, voy a continuar con sus chapuzas. No se delimita claramente cuándo se otorga el ingreso canario de emergencia y cuándo la PCI por el procedimiento flexibilizado durante el estado de alarma. Por tanto, esto lo que genera es inseguridad jurídica, no lo digo yo, vuelvo y digo que lo dice el Consultivo. No solo no sabemos quiénes son los beneficiarios del ingreso canario de emergencia y del procedimiento *ad hoc* de la PCI, sino que el decreto ley se contradice, porque por un lado dice que el ICE es incompatible con cualquier otra ayuda o prestación, pero sí permite que sea compatible con ayudas para paliar necesidades sociales. Por tanto, ¿en qué quedamos? ¿El ICE es incompatible con otra ayuda? Y si es compatible, ¿en qué supuestos se permite la compatibilidad? Cuando el decreto ley habla de las personas beneficiarias también se refiere a estas como a personas titulares y personas destinatarias, perdón, y no define el concepto de estas, por lo que conduce a error, generando inseguridad jurídica. Lo vuelve a decir el Consejo Consultivo.

Otra de las cuestiones que llama la atención de su decreto ley es la regulación de reintegros como obligación que deban ser los perceptores por error o indebidamente cobrados. Es decir, si se trata de un error de la Administración, el perceptor tiene, como obligación, el deber de reintegrar. Pues, señora consejera, así no funcionan las cosas. En una Administración pública ya le digo que existen mecanismos de reintegro con las cautelas y garantías que se presume en un Estado de derecho sin tener que regular como obligación el reintegro de ayuda.

Otra guinda de este decreto ley: la tramitación *ad hoc* de la PCI durante el estado de alarma. Y digo que es la guinda del pastel porque es un precepto que, sin estar convalidado, ya se ha modificado por otro decreto ley. Por tanto, no procede valorar esta chapuza legislativa porque ya ustedes se han encargado de que no esté vigente.

Otra cuestión que no podemos pasar por alto: la verificación extraordinaria, donde se regula que la Administración tiene el plazo de tres meses para comprobar las ayudas concedidas sin que se establezca cuándo comienza a computarse este plazo. Por tanto, nuevamente, inseguridad jurídica.

Mire, respecto al artículo 16 –y voy terminando–, donde se recoge la exoneración del pago del alquiler de las personas que tienen arrendadas las viviendas propiedad del Icavi o de Visocan, se recoge un plazo muy limitado, a dos meses, abril y mayo, nosotros le vamos a proponer en la modificación de este decreto, pues, que se amplíe a tres meses de exoneración.

Mire, me viene ahora un comentario que usted hizo sobre... Sí, yo le voy a mirar a la cara y le voy a preguntar, el CIS también hace esta pregunta: ¿situación económica personal? Buena o muy buena: en marzo el 35,8%; en abril, el 69,8; y en mayo, el 70,1. ¿Se lo cree, señora consejera?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Suárez.

Turno para el Grupo Nacionalista.

La señora VALIDO GARCÍA: Señorías, nosotros vamos a votar que sí. Nosotros vamos a apoyar la convalidación. Porque somos un partido de gobierno, gobierno de mucho tiempo, con muchas responsabilidades, con aciertos y con errores, pero, sobre todo, responsables. Quienes hemos tenido la responsabilidad de responder en los peores momentos en muchas crisis no vamos a poner un palo a una rueda para complicar que a las familias les llegue una ayuda más, aunque sea poco, aunque sea exigua, aunque sea puntual. No vamos a poner un solo palo a las ruedas de medidas que busquen, que tengan como objetivo que las familias tengan algún recurso más.

Pero, escúcheme, esto no significa silencio, y usted sabe que yo me callo poco, y me escuchará, me ha escuchado y me va a seguir escuchando criticar, proponer, y no me duelen prendas, como lo he hecho hoy, cuando tenga que felicitar, la felicitaré.

Nosotros nos quedamos contentos con el compromiso de la consejera de hoy, que espero que se cumpla, en cuatro cuestiones fundamentales, bueno, a tres ya me ha contestado y la cuarta se la voy a lanzar y espero que también de alguna manera me diga que sí.

La primera, que este ingreso canario de emergencia no solo se empiece a pagar de manera inmediata, sino que se amplíe la solicitud, mientras la situación económica de los canarios no sea la del pre-COVID. Porque muchas familias que la necesitan hoy, la van a necesitar en adelante, o no se han enterado o su situación en marzo era la de un ingreso que ya no tienen o, incluso, no han conseguido quien les ayude a pedirla; 15 000 menores no pudieron seguir las clases *online*. Usted me ha dicho antes que le parecía bien, por tanto, entiendo que acepta la ampliación de las solicitudes de este ingreso de emergencia en adelante hasta que volvamos a la situación anterior.

Usted también me ha dicho que iba a ampliar la cuota cero. Yo le pido que, por favor, tengan en cuenta que las familias que hoy se benefician de la cuota cero son las que estaban mal antes de la crisis del COVID, y que en este momento muchas, que están igual o peor, no disfrutan del mismo derecho social. Por tanto, permitan ustedes ya a todas esas familias entrar y solicitar la ayuda para los alimentos.

Usted también me ha dicho, en respuesta a mi primera pregunta, que estaba trabajando para que ningún ayuntamiento sufriera el recorte en los equipos de intervención y familia. Que la Fecam ha pedido que vuelva a la distribución anterior, porque con la que usted ha dictado ahora muchos ayuntamientos pierden fondos para atender a los menores, a los más vulnerables. Quiero creer que también lo va a conseguir. Y le digo más, este Gobierno, este Parlamento, ayer mismo el vicepresidente, Román Rodríguez, nuestros representantes en el Congreso y en el Senado, continuamente recuerdan al Estado, y hay que recordárselo a sus habilitados, que no hay mayor injusticia que tratar a todo el mundo por igual. Y que si Madrid o Europa distribuyera los fondos en función de la población, como se está haciendo con este reparto de este año a los ayuntamientos, no les quiero contar cómo íbamos a estar. El reparto tiene que ser en función de la población afectada, de la vulnerabilidad, de los datos de paro, de las peticiones de PCI, tal y como todos hemos defendido siempre, no por población. Ahora, en el peor momento, no se puede coger y decir que vamos a distribuir el dinero entre los ayuntamientos por población, porque es una tremenda injusticia.

Yo con esas tres cuestiones me quedo contenta, pero voy con la cuarta, de la que no le he hablado. Cumpla la Ley de Servicios Sociales. Haga de ella su cuaderno de bitácora, su hoja de ruta. Porque si cumple con los reglamentos que estipula la ley y conseguimos fijar las competencias, la financiación, la concertación de los servicios a través del sector, que tan mal lo está pasando; si conseguimos, además, que los órganos de participación o que el observatorio funcionen, tendremos mesas de trabajo donde todos estaremos representados. La participación ciudadana será verídica. Y todo lo que se saque adelante contará con la unanimidad y el apoyo de esas estructuras de consulta. Más... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*.

Ya termino.

El señor PRESIDENTE: Termine, termine, señora Valido.

La señora VALIDO GARCÍA: Quizás no lo más importante, pero probablemente lo prioritario, el catálogo que define quién hace cada cosa y con qué dinero y cuánto cuesta y cómo se financia, que es el primer problema que usted va a tener en los próximos tiempos. Terminen el catálogo, definan la financiación, repartan las tareas y que cada uno haga lo que mejor sabe hacer. Que cada Administración se especialice en lo que le toque, que las entidades del tercer sector tengan garantizados sus ingresos a través de una concertación cuando prestan servicios que tiene que prestar la Administración pública y no puede prestar, para que las convocatorias del IRPF vayan a aquellos que no tienen una concertación y, de esa manera, pueda llegar a todo el mundo.

Son vitales en los próximos tiempos el cumplimiento de estos artículos. Por eso hablar de cumplir la ley en este momento no es hablar de algo que ahora no es importante, es hablar de la hoja de ruta que... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Valido.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista, señor Omar.
Adelante.

El señor LÓPEZ GONZÁLEZ: Gracias, presidente, voy a ser breve.

El Grupo Parlamentario Socialista votará a favor de la convalidación de este decreto porque, teniendo en cuenta la situación de emergencia que ha creado el COVID-19 en nuestra sociedad, ya castigada antes de su llegada a nuestras vidas, se han tenido que tomar medidas excepcionales en muy poco tiempo.

Creo que a nadie le produce orgullo que su tierra esté viviendo situaciones de emergencia como a las que muchas familias están teniendo que enfrentarse a diario estos meses, pero lo que sí produce orgullo es tener un Gobierno que toma decisiones como poner en marcha el ingreso canario de emergencia para hacer un poco más llevadera una situación difícil y sobrevenida a casi cien mil personas. Se han dicho ya muchas veces en la tribuna los datos de vulnerabilidad que presentaba Canarias antes del coronavirus, pero eso no debe hacernos caer en la frialdad de los mismos y olvidar que detrás de ellos existen muchas familias que afrontan cada mes sin percibir apenas ingresos.

Por ello, aplaudimos la decisión del Gobierno de ampliar el alcance de la prestación canaria de inserción –como se recoge en este decreto– y lo hace apoyándose en la Ley de Servicios Sociales de Canarias, que permite, en situaciones de emergencia, establecer este tipo de excepciones. Una prestación que intenta cubrir las necesidades básicas de muchas familias. Era urgente dar soluciones como esta y como las vinculadas a las ayudas al alquiler para aquellas personas con situaciones muy frágiles económicamente y que puedan hacer frente a los gastos esenciales en esos hogares más necesitados. Por ello, cuenten con nuestro apoyo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Concluimos, por tanto, los turnos de los grupos parlamentarios, señorías, voy a llamar a votación. *(La Presidencia acciona el timbre de llamada a votación)*. Por favor, vayan ocupando sus escaños y, por favor, procedan al cierre de las puertas.

Gracias, señorías. Acabado el debate sobre la convalidación o derogación del decreto ley, tal y como establece el artículo 160 del Reglamento, señorías, procedo a someter a la consideración de la Cámara la convalidación o no del mencionado decreto.

Bien, votamos, señorías.

Gracias, señorías.

23 votos emitidos de manera presencial en el hemiciclo y 45 votos delegados, por tanto, queda convalidada, convalidado, en este caso, el decreto, señorías.

A continuación, y siguiendo lo establecido en el artículo 160.4 del Reglamento, someto a la consideración de la Cámara la tramitación del decreto, una vez convalidado, como proyecto de ley por vía de urgencia.

Adelante, señorías, votamos.

Bien, gracias, señorías.

24 votos emitidos de manera presencial y 45 votos delegados. La Cámara, por tanto, señorías, da su aprobación a la tramitación del decreto una vez... que ha sido convalidado, como proyecto de ley por vía de urgencia.

· **10L/PRRP-0002 DEBATE EN LECTURA ÚNICA. PROPUESTA DE REFORMA DEL REGLAMENTO DEL PARLAMENTO.**

El señor PRESIDENTE: Pasamos, señorías, al último punto del orden del día, en este caso de debate en lectura única de propuesta de reforma del Reglamento del Parlamento. Me habían trasladado los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios que no deseaban intervenir en este asunto, que lo hemos debatido y que es conocido por la... por la Cámara y por los ciudadanos y las ciudadanas que han seguido este asunto en las últimas semanas y, por lo tanto, si no hay inconveniente, procedemos directamente a su votación, ¿de acuerdo?

(La Presidencia acciona el timbre de llamada a votación).

Sí, procedemos a la votación, señorías. *(Pausa).*

Gracias, señorías.

24 votos emitidos de forma presencial, 46 votos delegados, unanimidad. 45, 45 votos delegados, disculpe, perdonen, señorías, 45 votos delegados.

Queda aprobada por unanimidad la modificación del Reglamento de la Cámara.

Gracias a todos, señorías, en nombre, como les digo siempre, en nombre de la Mesa, a los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios y a los servicios de la Cámara que han hecho posible la modificación del Reglamento.

El próximo Pleno del Parlamento de Canarias que celebremos ya lo haremos con el esta, con la modificación del Reglamento que acabamos de aprobar de forma definitiva, y no estaremos solamente presentes los diputados que tienen la posibilidad de estar físicamente en el salón de plenos, sino que, además, en el próximo pleno ya podrán intervenir de manera... a través de teleconferencia, y también participar en las votaciones todos los diputados y diputadas que, mientras se mantengan las medidas de confinamiento, la desescalada, las medidas de distanciamiento personal, pues, no puedan estar presentes en el salón de plenos lo podrán hacer a través de videoconferencia, y también el ejercicio del voto, a través de este sistema.

Creo que con esto hemos culminado un trabajo rápido, intenso, profundo, que coloca al Parlamento de Canarias en la vanguardia de las cámaras autonómicas de España, también respecto al Congreso de los Diputados y al Senado, en lo que a las posibilidades de uso y de participación de sus diputados y sus diputadas en las sesiones plenarias y de comisión se refiere. Creo que hemos hecho un gran trabajo, les felicito a todos y a todas por ello.

Buenos días, señorías. Se levanta la sesión.

Pueden aplaudir. *(Aplausos).*

(Se levanta la sesión a las once horas y cincuenta y cuatro minutos).



